

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES XII

Caracas, lunes 5 de octubre de 2020

Nº 6.580 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.338, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de ciento cuarenta y cinco billones ochocientos ocho mil seiscientos cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y dos mil ciento diecisiete Bolívares con veinte céntimos (Bs. 145.808.652.882.117,20); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Decreto Nº 4.339, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales, con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad cinco billones setecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve millones veintiocho mil ciento cincuenta y cuatro Bolívares (Bs. 5.789.759.028.154); destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de octubre de 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.338

05 de octubre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO Nº 03 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Artículo 1º. Se autoriza asignar la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO BILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE BOLÍVARES CON VEINTE CÉNTIMOS (Bs. 145.808.652.882.117,20)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Artículo 2º. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, por Bs. 17.652.593.333.309,58 y, de Otras Fuentes, por Bs. 128.156.059.548.807,62; debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs	353.661.157.059,00
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	19.399.822.813,00
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	19.399.822.813,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	19.399.822.813,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	762.839.047,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	1.199.000,00
	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	53.334.425,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	10.150.100,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	55.810,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	50.590.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	260.927.060,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	202.538.079,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	6.450.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	7.988.985,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	779.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.220.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	317.400,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	318.625,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	304.556.666,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	33.500.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	400.000,00

04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	11.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.000.716.329,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	589.992.368,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.980.421.463,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	142.747.271,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.358.879,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.921.706,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	36.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.500.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.919.000.000,00
Acción Centralizada:	0020002000 "Gestión administrativa"	"	307.982.600.101,00
Acción Específica:	0020002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	306.101.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	100.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	30.000.000.000,00
	03.03.00 "Calzados"	"	20.000.000.000,00
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.000.000.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.000.000.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.000.000.000,00
	06.01.00 "Sustancias químicas y de uso industrial"	"	1.000.000.000,00
	06.02.00 "Abonos, plaguicidas y otros"	"	1.000.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	2.000.000.000,00
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.000.000.000,00
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	3.000.000.000,00
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	2.000.000.000,00
	06.99.00 "Otros productos de la industria química y conexos"	"	1.000.000.000,00
	07.01.00 "Productos de barro, loza y porcelana"	"	500.000.000,00
	07.02.00 "Vidrios y productos de vidrio"	"	1.000.000.000,00
	07.04.00 "Cemento, cal y yeso"	"	1.000.000.000,00
	08.01.00 "Productos primarios de hierro y acero"	"	500.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.000.000.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	5.000.000.000,00
	08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	500.000.000,00
	10.01.00 "Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	5.000.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.000.000.000,00
	10.03.00 "Utensilios de cocina y comedor"	"	500.000.000,00
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.000.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
	10.06.00 "Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.000.000.000,00
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.000.000.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	500.000.000,00
	10.12.00 "Materiales para instalaciones sanitarias"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	105.601.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.03.00 "Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	1.000.000,00
	02.99.00 "Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	3.000.000.000,00
	04.01.00 "Electricidad"	"	500.000.000,00
	04.03.00 "Agua"	"	500.000.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	150.000.000,00
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	1.000.000.000,00
	04.06.00 "Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	200.000.000,00
	04.07.00 "Servicio de condominio"	"	500.000.000,00
	06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	1.000.000.000,00
	07.01.00 "Publicidad y propaganda"	"	500.000.000,00
	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	500.000.000,00
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	1.000.000.000,00
	07.04.00 "Avisos"	"	250.000.000,00
	08.01.00 "Primas y gastos de seguros"	"	2.000.000.000,00
	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	1.000.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	500.000.000,00
	10.09.00 "Servicios de lavandería y tintorería"	"	500.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000.000.000,00
	11.06.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	"	2.000.000.000,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.000.000.000,00
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.000.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	45.000.000.000,00
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	100.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00 "Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	20.000.000.000,00
	05.01.00 "Equipos de telecomunicaciones"	"	20.000.000.000,00
	09.01.00 "Mobiliario y equipos de oficina"	"	20.000.000.000,00
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	20.000.000.000,00
	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	20.000.000.000,00

Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.881.600.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.881.600.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.881.600.101,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	761.177.473,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	1.120.422.628,00
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	"	26.231.414.145,00
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.231.414.145,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	26.231.414.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	101.529.515,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.332.242.812,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	281.659.030,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	36.500.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	934.692.706,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	5.603.959.640,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	831.963.071,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	16.108.867.371,00
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	47.320.000,00
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	47.320.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	47.320.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	47.320.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	47.320.000,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.573.659.111,00
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.573.659.111,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	55.430.891.146,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.091.217.988,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	91.377.632,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	41.565.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	204.875.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.201.254,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	365.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	895.245.608,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	660.452.792,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	22.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	28.115.394,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	51.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	49.343.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.664.053,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.496.570,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	20.420.002,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	805.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.142.800.000,00

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	58.000.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	244.956.359.280,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	174.800.000,00			Otras Fuentes		
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	226.446.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	3.592.000,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	7.051.565.440,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	14.504.237,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	11.458.793.840,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.762.284.808,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.066.563.931.872,57
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	70.808.881,00			Otras Fuentes		
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	178.840.663,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	17.614.317.912,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	16.252.292.709,00		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	73.759.233.471,09
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.325.452.120,00		04.01.00	"Electricidad"	"	171.591.840,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	381.885.207,00		04.03.00	"Agua"	"	179.031.200,81
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	34.626.577,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	20.416.881.589,15
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.049.885.799,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	110.994.926.997,11
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	50.524.750,00		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	40.679.203,39
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	159.036.022,00		05.04.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de teléfonos"	"	33.882.360.688,40
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	447.991.613,00		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	269.301.368.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	81.453.021,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	849.405.950.400,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	112.862.067,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	135.867.600.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.300.331,00		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.119.255.158,78
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.236.424,00		10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	2.970.270.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.579.275,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	87.559.288.068,48
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.872.812,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.788.057.833,33
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.108.622,00		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	39.505.200.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.613.239,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	103.157.534.523,47
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.586.085,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	318.830.384.986,56
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.087.579,00	Acción Centralizada:	0030003000	"Previsión y protección social"	"	17.901.236.545,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	652.016,00	Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	17.901.236.545,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	60.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	918.947.112,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	446.849.844,00			Ingresos Ordinarios		
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	131.000.000,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	918.947.112,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.000.000,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.598.521,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	16.982.289.433,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.000.000,00			Ingresos Ordinarios		
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	7.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	347.442.023,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.324.761.377,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.173.020,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	770.180.845,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	600.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	11.583.130,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	261.837.223,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.000.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	8.816.613.726,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	22.200.000.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	446.939.769,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.313.199.225,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.714.053.841,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	139.503.638,00					
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	136.694.974,00		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.004.400,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.015.774,00		01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	17.469.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	2.142.767.965,00		01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	5.553.497,00
		Ingresos Ordinarios			01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	60.648.509,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.081.693.965,00		01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	141.748.698,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	61.074.000,00		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	7.247.721,00
					01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	48.085.674,00
Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	2.311.520.291.152,57		01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.120.000,00
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.311.520.291.152,57	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			Bs	12.162.394.028.687,90
				Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	278.375.663.650,30
				Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	278.375.663.650,30
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	278.340.779.171,77
						Ingresos Ordinarios	"	179.639.961.671,77
						Otras Fuentes	"	98.700.817.500,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.182.444.000,00
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	185.946.400,00
					01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	162.401.600,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	398.784.000,00
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	18.053.529,20
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.536.000,00
					03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	83.600.000,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	349.634.706,19

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	338.374.478,89	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	467.936,96	
03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	233.847.225.500,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.241,85	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	41.600.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	830.769,25	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	55.113.223,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	389.388,96	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.607.100,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.917.154,54	
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	1.000.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	239.623,97	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	79.500.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.500.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	90.480.800,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	200.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	65.417.776,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	396.912.673,60	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.867.213.852,36	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	27.320.000,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.800.000,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	100.000,79	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	57.253.344,60	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.382.832,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.118.957.224,01	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	47.444.079,68	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.300.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	267.800.000,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	500.000,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	28.605.874,43	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.300.000,00	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.781.554,56	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	685.120,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	136.000.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.249.356.553,30	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	21.280.428,87	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.000,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	43.137.450,87	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.595.926,40	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	352.200.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.745.495.873,08	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	31.233.704,53	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.000,00	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.774.400,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	22.700.000,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	100.000,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	4.624.142,08	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	159.473.923,20	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.467.764.286,41	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.840.000,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	492.664.991,86	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	14.900.000,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	74.378.560,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	3.660.000,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	224.474.240,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	8.300.000,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.797.274.119,96	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	100.000,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	530.616.900,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.200.000,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	531.429.532,84	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	22.559.310,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.974.800.000,00	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.266.368.874,63	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.768.000.000,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	185.913.120,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.565.600.000,00	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.809.583,52	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	803.546.840,43	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.223.559,12	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	139.853.423,32	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.206.840,00					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	153.685.674,53	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	34.884.478,53
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	59.536.901,04	Sub-Partidas Genéricas,		Ingresos Ordinarios	"	34.884.478,53
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	36.635.910,09	Específicas y				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	280.363.170,63	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	32.382.078,53
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	23.782.159,99		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.502.400,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.588.001,69					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.284.924,10	Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	"	6.109.939.143.527,44
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	50.310.533,22	Acción Especifica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.109.939.143.527,44
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.815.508,34	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	271.410.900.854,91
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	124.834.706,15			Ingresos Ordinarios	"	20.753.522.870,97
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.713.702,40			Otras Fuentes	"	250.657.377.983,99
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	23.921.088,48					
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.153,85					
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	102.768,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 17.097.399.000,00 Otras Fuentes " 17.097.399.000,00							
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	22.887.694.943,97	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	315.000.000,00		
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	29.927.106.953,39		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	405.000.000,00		
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	36.941.620.965,34		04.01.00	"Electricidad"	"	5.400.000.000,00		
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	31.148.935.486,25		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	675.000.000,00		
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	44.534.698.270,18		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	900.000.000,00		
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.223.668.550,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	784.899.000,00		
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	69.829.916.224,58		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	90.000.000,00		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	32.917.259.461,20		10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	45.000.000,00		
			"			10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	6.750.000.000,00		
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	5.838.528.242.672,53	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	225.000.000,00			
		Ingresos Ordinarios	"	1.905.716.515.933,78	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	157.500.000,00			
		Otras Fuentes	"	3.932.811.726.738,75	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	225.000.000,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				5.838.528.242.672,53	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.125.000.000,00			
Acción Centralizada: 0060003000 "Previsión y protección social"				24.851.923.697,49	Acción Específica: 0060083012 "Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Europa"						
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	24.851.923.697,49	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	16.456.500,00		
			"				Otras Fuentes	"	16.456.500,00		
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	24.851.923.697,49	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	16.456.500,00		
		Ingresos Ordinarios	"	24.851.923.697,49		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	74.119.500,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							Otras Fuentes	"	74.119.500,00		
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	128.800.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	74.119.500,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	930.351.940,00			Acción Específica:	0060083016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	"	912.005.310.800,02
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	164.046.430,72			Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	127.953.777.838,85
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	25.360.000,00					Ingresos Ordinarios	"	84.486.115.853,92
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.971.549.678,87					Otras Fuentes	"	43.467.661.984,93
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.869.489.570,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	99.983.089.499,43
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.203.634.976,93	04.26.00			"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.204.155.000,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	186.070.388,00	04.27.00			"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.132.832.465,12	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.338.594.246,97	04.98.00			"Otros complementos al personal contratado"	"	4.590.816.255,60	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	9.034.026.466,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"		"	3.780.169.000,00		
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"		"	3.320.439.328,23		
Proyecto:	0060083000	"Impulsar alianzas estratégicas de complementariedad económica, política, social, así como profundizar el intercambio cultural, comunicacional y de información, bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos, en aras de promover positivamente a la República Bolivariana de Venezuela a nivel mundial."	"	5.749.227.297.812,67	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"		"	9.728.677.349,29		
Acción Específica:	0060083007	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región África."	"	1.367.844.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"		"	3.856.246.000,00		
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	299.511.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"		"	357.352.941,18		
		Ingresos Ordinarios	"	209.844.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	29.302.385.096,27		
		Otras Fuentes	"	89.667.000,00				Ingresos Ordinarios	"	12.434.114.382,36	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							Otras Fuentes	"	16.868.270.713,91		
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	26.510.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.013.268.489,85	
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	113.800.000,00			01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	39.044.000,00	
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.068.000,00			03.01.00	"Textiles"	"	601.416.000,00	
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	10.184.000,00			03.02.00	"Prendas de vestir"	"	432.688.000,00	
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	104.681.500,00			04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.824.472.000,00	
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	43.267.500,00			05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	418.985.735,29	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.068.333.000,00	05.03.00		"Productos de papel y cartón para oficina"	"	275.158.116,73		
		Ingresos Ordinarios	"	1.039.488.000,00	05.04.00		"Libros, revistas y periódicos"	"	605.042.035,50		
		Otras Fuentes	"	28.845.000,00	05.05.00		"Material de enseñanza"	"	450.000.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	1.712.000,00			
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	892.660.000,00	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	61.764.705,88			
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	28.845.000,00	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	135.000.000,00			
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	146.828.000,00	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	19.836.734,69			
Acción Específica: 0060083011 "Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región del Caribe."				18.824.922.000,00	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	89.400.612,10			
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	135.000.000,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	730.848.053,85			
		Otras Fuentes	"	135.000.000,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	78.562.768,95			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.05.00	"Productos de tocador"	"	19.793.414,97			
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	135.000.000,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	7.596.161.943,45			
		"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.592.523.000,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	293.887.221,02			
		Otras Fuentes	"	1.592.523.000,00	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	59.700.000,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	284.947.564,78			
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	401.058.000,00	08.08.00	"Material de educación"	"	675.000.000,00			
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	90.000.000,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	397.992.000,00			
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	90.000.000,00	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	4.292.000,00			
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	90.000.000,00	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	225.000.000,00			
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	225.000.000,00	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	225.000.000,00			
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	112.500.000,00	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	450.000.000,00			
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	223.965.000,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.240.182.432,33			
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	360.000.000,00	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	258.119.730,19			
			"		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.603.016,00			

	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	644.040.394,13
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	76.354.131,53
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	581.226.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.705.453.432,79
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	2.644.870,05
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.422.977.597,72
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	225.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	59.189.506,21
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	75.620.588,24
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	528.037.141.010,62
		Ingresos Ordinarios	"	261.858.677.240,95
		Otras Fuentes	"	266.178.463.769,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	342.229.969.600,50
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	848.244.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	286.969.500,00
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	263.141.820,90
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.132.960.160,19
	04.01.00	"Electricidad"	"	15.341.193.170,25
	04.02.00	"Gas"	"	1.467.292.461,33
	04.03.00	"Agua"	"	3.900.089.636,99
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	8.187.648.788,12
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	8.510.680.586,57
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.249.588.804,35
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	149.832.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	668.030.502,66
	06.04.00	"Peaje"	"	3.313.534,52
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.315.201.511,61
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.113.674.508,11
	07.04.00	"Avisos"	"	90.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.334.353.996,36
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	81.591.155.591,33
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	21.716.826.917,00
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	1.461.678.832,12
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	390.184.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.384.000,00
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	16.649.110.967,67
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	900.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.977.661.739,22
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	222.958.552,72
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.373.035.791,28
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.616.141.695,97
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	25.164.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.251.716.852,84
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.767.937.488,01
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	980.785.730,02
		Ingresos Ordinarios	"	41.424.000,00
		Otras Fuentes	"	939.361.730,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	11.555.069,34
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	41.424.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	927.806.660,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	900.000.000,00
		Otras Fuentes	"	900.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	900.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	224.831.221.124,26
		Ingresos Ordinarios	"	40.173.621.322,78
		Otras Fuentes	"	184.657.599.801,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	224.831.221.124,26
Acción Específica:	0060083017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América del Norte."	"	182.725.187.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	26.349.648.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	21.579.648.000,00
		Otras Fuentes	"	4.770.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	23.730.000.000,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	1.575.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	99.648.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	945.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	11.977.168.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	10.852.168.000,00
		Otras Fuentes	"	1.125.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.272.296.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	212.000.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	24.608.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.423.264.000,00

	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	45.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	82.600.735.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	67.277.668.000,00
		Otras Fuentes	"	15.323.067.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	450.000.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	11.336.320.000,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.000.872.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	6.138.440.000,00
	04.02.00	"Gas"	"	4.121.296.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.352.952.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.957.900.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.395.504.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	2.400.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.560.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.730.400.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	20.659.167.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.582.320.000,00
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	225.000.000,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	80.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.596.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.695.216.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.566.948.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.150.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	61.797.636.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	61.797.636.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	61.797.636.000,00
Acción Específica:	0060083018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	427.036.758.666,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	34.688.038.772,73
		Ingresos Ordinarios	"	17.340.597.272,73
		Otras Fuentes	"	17.347.441.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	28.839.805.272,73
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	107.550.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.102.200.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	736.677.500,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.516.161.000,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	2.369.645.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	2.896.464.528,47
		Ingresos Ordinarios	"	2.147.948.028,47
		Otras Fuentes	"	748.516.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	281.084.028,47
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	9.860.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	9.860.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	63.172.500,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	24.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	132.063.500,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	231.448.500,00
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	40.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	22.135.500,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	12.340.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	40.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	109.223.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.000.841.500,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	36.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	128.272.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	40.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	120.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	210.358.500,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	16.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	107.920.500,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	32.004.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.394.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	136.110.500,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	24.288.500,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	16.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	20.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	31.088.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	95.376.334.365,47
		Ingresos Ordinarios	"	64.445.053.365,47
		Otras Fuentes	"	30.931.281.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	28.970.642.960,14
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.100.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	18.187.138.388,33

	04.02.00	"Gas"	"	110.001.500,00
	04.03.00	"Agua"	"	356.795.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.818.703.212,18
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.187.966.790,21
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	33.579.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	400.000.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	120.000.000,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	16.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	336.769.500,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	50.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	345.306.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	34.452.745.500,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	675.081.704,76
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	1.168.510.787,11
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.126.890.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	228.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	843.941.000,00
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	40.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.204.056.022,74
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	36.459.000,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.374.300.000,00
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	25.704.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	167.744.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	294.075.921.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	196.853.160.000,00
		Otras Fuentes	"	97.222.761.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	294.075.921.000,00
Acción Específica:	0060083019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	791.590.233.500,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	251.221.287.279,54
		Ingresos Ordinarios	"	69.929.027.672,47
		Otras Fuentes	"	181.292.259.607,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	194.503.092.414,02
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.167.200.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.867.358.278,69
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.823.975.264,67
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	4.691.793.608,01
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	813.152.459,02
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.714.150.850,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.512.982.465,11
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	6.004.385.103,99
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.485.481.336,03
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.637.715.500,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	20.246.123.896,66
		Ingresos Ordinarios	"	4.450.452.737,38
		Otras Fuentes	"	15.795.671.159,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.173.075.666,34
	03.01.00	"Textiles"	"	67.843.852,46
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	717.851.288,06
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	669.668.852,46
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	320.034.313,52
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	52.443.919,72
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.152.591.256,37
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	267.891.033,74
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	261.900.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	25.200.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	73.736.553,31
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	57.105.944,52
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	44.832.941,18
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	6.445.898.573,07
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	84.317.974,23
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	45.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	2.645.502,75
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	26.821.038,25
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	380.592.603,44
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	81.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	575.491.949,22
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	17.573.358,44
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	106.171.997,11
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	95.238.095,24
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	298.553.881,39
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.635.313.598,48
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	37.283.645,59
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	55.046.057,77
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.475.000.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	136.358.261.808,29
		Ingresos Ordinarios	"	29.217.931.590,16
		Otras Fuentes	"	107.140.330.218,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	37.791.980.871,98
	04.01.00	"Electricidad"	"	8.135.128.141,60
	04.02.00	"Gas"	"	442.463.708,04
	04.03.00	"Agua"	"	3.478.240.818,20
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.008.783.578,07
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.795.797.706,85
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.318.948.819,67
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	13.541.176,47
	06.04.00	"Peaje"	"	35.655.737,70
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	974.508.648,33
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	279.627.770,63
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	3.731.850.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	51.851.145.435,67
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	6.071.021.371,31
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	1.125.000.000,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	61.475.409,84
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	830.384.918,61
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	271.487.360,89
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	420.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.969.429.578,61
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	133.023.809,52
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	61.168.032,79
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.094.080.897,12
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	103.278.688,52
	15.99.00	"Otros servicios fiscales"	"	2.674.239.327,87
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.686.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	383.764.560.515,55
		Ingresos Ordinarios	"	30.402.588.000,00
		Otras Fuentes	"	353.361.972.515,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	383.764.560.515,55
Acción Específica:	0060083020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	"	825.037.250.653,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	158.681.955.172,12
		Ingresos Ordinarios	"	54.834.540.000,00
		Otras Fuentes	"	103.847.415.172,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	140.493.436.579,92
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.928.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.696.100.000,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	199.592.385,22
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	889.692.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	811.926.612,36
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	3.663.207.594,62
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	52.375.011.234,71
		Ingresos Ordinarios	"	8.654.536.000,00
		Otras Fuentes	"	43.720.475.234,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.151.632.888,24
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	16.638.166,67
	03.01.00	"Textiles"	"	241.757.979,40
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	299.250.324,75
	03.03.00	"Calzados"	"	196.888.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.024.879.500,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	884.990.736,39
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	95.400.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.459.164.612,36
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	80.716.500,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	225.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	90.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	225.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.495.206.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	225.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	228.825.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	13.150.095.363,99
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	916.229.583,38
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	225.000.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	651.848.833,33
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	225.000.000,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	4.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	277.251.399,78
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	32.936.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.336.665.157,33
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	270.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.405.966.221,04
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	759.696.500,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	58.383.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.525.345.517,25
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	17.984.882,42
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.259.699.896,86

	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	619.517.621,50	Sub-Partidas				
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	28.356.000,00	Genéricas,				
	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	225.000.000,00	Específicas y				
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	239.629.716,69	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.382.091.537,69
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	210.055.833,33		01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	58.332.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	231.894.498.202,05		03.01.00	"Textiles"	"	443.724.812,80
		Ingresos Ordinarios	"	24.940.556.000,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	252.004.248,66
		Otras Fuentes	"	206.953.942.202,05		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.293.595.744,52
Sub-Partidas						05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	19.498.500,00
Genéricas,						05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.074.748.060,25
Específicas y									
Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	121.131.745.023,68		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	177.786.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	447.161.276,60		06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	63.522.228,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	942.958.530,26		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	482.452.914,10
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	31.045.768,20		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	714.728.388,89
	04.01.00	"Electricidad"	"	14.418.217.940,16		06.05.00	"Productos de tocador"	"	87.258.500,00
	04.02.00	"Gas"	"	172.850.376,82		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	8.850.011.433,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.502.300.983,37		06.08.00	"Productos plásticos"	"	670.398.951,48
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	8.714.452.799,61		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	100.768.500,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	11.897.058.832,81		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	53.687.943,37
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	868.146.897,85		08.07.00	"Material de señalamiento"	"	4.426.181,13
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	446.538.094,06		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	476.712.534,56
	06.04.00	"Peaje"	"	4.938.409,85		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	3.175.411,76
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	300.696.833,33		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.399.211.982,28
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	606.653.666,67		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	122.736.366,95
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.167.030.882,03		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	233.252.720,10
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13.431.806.674,79		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	904.114.189,84
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	3.397.752.457,22		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	301.519.671,51
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	83.353.303,47		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	81.210.073,60
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	190.607.302,80		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.855.088.615,71
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	33.622.067.102,99		10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	47.749.500,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	943.487.000,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	318.420.437,71
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	566.688.098,55		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	629.142.853,37
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.562.348.138,29	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	734.239.889.526,61
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	196.952.000,00			Ingresos Ordinarios	"	322.014.816.282,63
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.301.521.016,85	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	412.225.073.243,98
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	792.000.000,00	Genéricas,				
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.824.957.591,79	Específicas y				
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.439.525.500,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	3

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.241.466.137.084,40
Acción Específica:	0060083022	"Dirección y coordinación de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el Exterior."	"	71.100.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	71.100.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	71.100.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA **Bs.** **5.807.444.852.162,75**

Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.824.524.647,00
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.824.524.647,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	38.022.273.413,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.942.907.448,03
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	74.199.457,33
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.783.758.180,68
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	159.900.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	197.263.025,70
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.220.248,24
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.201.474,63
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	292.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	565.255.528,81
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.056.824.223,83
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.751.895,45
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	574.160.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.575.669.031,92
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	67.962.574,26
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	96.985.214,34
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.745.225,85
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.146.176.945,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.627.570,96
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	22.852.210,34
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.809.260.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	43.506.268,70
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	292.705.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.606.358.245,45
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.959.326.985,66
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	40.752.478,82
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.391.123.108,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.849.213.744,81
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.452.667.326,19
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	19.802.251.234,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.802.251.234,00
Acción Centralizada:	0080002000	"Gestión administrativa"	"	982.928.569.538,25
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	124.745.980.658,75
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	85.647.979.432,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	21.743.085.451,59
	04.03.00	"Agua"	"	11.406.360.397,98
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	35.344.081.838,01
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	275.318.677,84
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	2.090.561.191,56
	05.05.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de comunicaciones"	"	1.681.954.022,98
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.500.000.000,00

	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.606.617.852,79
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	39.098.001.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	39.098.001.226,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	858.182.588.879,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	858.182.588.879,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.044.308.565,50
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	3.855.575.962,50
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	654.036.055,50
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	613.689.851,50
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	104.475.615,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	4.816.531.081,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	126.936.737.196,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	126.936.737.196,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	721.201.543.118,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	721.201.543.118,00
Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	"	61.181.871.317,50
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	61.181.871.317,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	61.181.871.317,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.800.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.000.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	11.140.887.487,30
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	5.900.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	16.840.983.830,20
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	18.500.000.000,00
Proyecto:	0080218000	"Expandir el Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional"	"	4.141.942.413.743,00
Acción Específica:	0080218010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	1.412.417.781.931,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	1.412.417.781.931,00
		Ingresos Ordinarios	"	12.417.781.931,00
		Otras Fuentes	"	1.400.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.412.417.781.931,00
Acción Específica:	0080218011	"Presencia del personal Militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	2.729.524.631.812,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.729.524.631.812,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	92.994.716.000,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	52.637.282.500,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	283.584.131.424,00
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	7.024.300.000,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	22.860.709.840,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	19.862.062.280,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	17.354.167.600,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	1.624.714.762.953,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	41.045.400.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	84.212.197.218,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	461.213.528.857,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	3.111.370.705,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	18.910.002.435,00

Proyecto: 0080221000 "Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)"				"	227.944.125.769,50
Acción Específica:	0080221001	"Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar"	"		227.944.125.769,50
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"		227.944.125.769,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	227.944.125.769,50
Proyecto: 0080227000 "Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la Red Sanitaria Militar a Nivel Nacional (Fase I)"				"	33.680.757.829,50
Acción Específica:	0080227011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes"	"		33.680.757.829,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"		33.680.757.829,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.405.012.654,00
		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	66.901.928,00
		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.232.419.860,00
		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.838.465,00
		02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	6.388,00
		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.174.509,00
		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	282.500.000,00
		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.903.065.886,00
		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.642.662.786,00
		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	194.400.000,00
		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	520.292.052,00
		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	49.764.475,00
		03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	863.070.767,00
		03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	194.269.881,00
		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	91.571.172,00
		04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	738.993.893,00
		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.729.960.003,00
		04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	660.463.459,00
		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	89.924.875,00
		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	868.133.335,00
		04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	155.784.822,00
		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.461.144.424,00
		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	420.089.286,00
		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	12.942.224.583,19
		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.165.088.326,31
Proyecto: 0089999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"				"	301.942.589.318,00
Acción Específica:	0089999004	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE FONDO DE INVERSIÓN MISIÓN NEGRO PRIMERO, S.A."	"		172.543.596.627,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"		172.543.596.627,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	172.543.596.627,00
		A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	172.543.596.627,00
Acción Específica:	0089999005	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE INVERSORA IPSFA, C.A."	"		129.398.992.691,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"		129.398.992.691,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	129.398.992.691,00
		A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	129.398.992.691,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN				Bs.	4.350.128.391.205,10
Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"		2.539.503.479.204,72
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"		2.539.503.479.204,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"		2.539.503.479.204,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	228.095.525.057,29
		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	122.782.678.565,90
		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	80.891.123.200,00
		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	23.551.477.600,00
		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	26.456.000,00
		01.99.00	"Otras retribuciones"	"	2.895.508.039,80
		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.623.167.199,96
		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	909.247.442,18
		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	626.926,00
		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.546.800.000,00
		03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	12.275.718,26
		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	31.030.506.774,08
		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	93.466.167.502,91
		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.854.557.601,90
		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.720.000,00
		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.854.200.000,00
		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	19.718.164.683,82
		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	704.973.554,20
		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	498.160,00
		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	430.900.000,00
		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.480.354.560,00
		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	873.109.472,00
		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.018.737.168,00
		03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	68.096.242.162,28
		03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	5.455.121.360,00
		04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	997.723.734,94
		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	197.075.631.409,12
		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.104.101.040,00
		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	68.800.000.000,00
		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.964.300.000,00
		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	140.426.125.126,42
		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	32.356.618.780,00
		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.357.229.440,00
		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	746.591.700.991,58
		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	35.529.366.389,41
		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	181.027.894.077,51
		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.347.254.704,68
		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	40.976.503.415,38
		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.099.319.694,44
		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	38.429.040.707,00
		06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	44.304.959.965,00
		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	372.431.498,66
		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.373.740.958,00
		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	11.373.737.345,00
		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.113.093.401,00
		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.307.019.344,00
		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.307.017.265,00
		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.690.017.418,00
		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	548.180.358,00
		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	548.182.310,00
		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.014.800.000,00
		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	115.036.748.665,00

	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	36.800.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	611.400.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.433.204.593,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	76.691.165.777,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.400.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	32.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.280.000,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	261.600.000,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	13.040.752.048,00
Acción Centralizada:	0100002000	"Gestión administrativa"	"	1.025.258.649.393,15
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	748.445.982,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	748.445.982,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	748.445.982,00
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	120.323.382.440,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	120.323.382.440,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	119.574.495.095,04
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	115.609.447.159,88
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	170.938.349,85
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	3.794.109.585,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	492.555.882,43
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	460.279.831,99
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	32.276.050,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	256.331.462,81
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	256.331.462,81
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	904.186.820.970,87
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	904.186.820.970,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	228.559.805.671,59
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	87.033.591.079,96
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	53.821.274.753,53
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	702.335.452,24
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	705.777.459,50
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	46.603.419,99
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	728.112.366,53
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	698.349.816,73
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	696.986.665,58
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	20.177.835.767,88
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	4.330.859.268,76
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	8.310.215.225,07
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	491.416.082,76
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	16.677.539.518,76
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	9.300.237.391,44
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	12.024.019.096,47
	A0477	Fundación Colombela	"	7.461.795.374,51
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	279.502.442,81
	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	5.032.391.112,64
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	40.963.376,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	486.431.564.978,03
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	486.431.564.978,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	189.195.450.321,25
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	189.195.450.321,25

Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	"	785.366.262.607,23
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	785.366.262.607,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	785.366.262.607,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.003.908.027,08
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	145.603.848.136,58
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	29.069.959.170,69
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	15.265.795.235,25
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	353.171.845.277,93
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	223.250.906.759,70

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO**Bs. 3.456.430.233.432,67**

Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	63.306.760.733,00
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	63.306.760.733,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	58.307.811.933,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.735.514.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	668.945.554,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.391.464.255,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.748.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	215.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	350.474.040,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	495.611.352,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	121.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	800.241.840,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	15.614.400,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	174.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	215.275.040,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	383.553.911,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	937.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	961.600,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	812.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.156.400,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	528.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	370.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	811.600.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.012.368,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.460.403,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.688.460.161,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	560.049.351,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.341.071.532,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.241.422.859,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	250.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	4.143.970.040,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	351.561.218,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	6.380.457.132,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	376.319.006,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.446.133,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.103.840,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	144.028.014,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	50.496.982,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	34.228.447,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	36.997.988,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	128.045.920,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	42.991.044,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	28.454.649,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	21.994.029,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	153.950.208,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	26.422.141,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	32.487.086,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	39.133.211,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	531.394,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125.736,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	163.824,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	93.643,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.161.764,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.335.621,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	423.747,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	458.170,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	80.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	163.981.680,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.944.465.848,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.925.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	66.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	56.776.224,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.051.953.185,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.950.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	12.000.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	5.700.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	12.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.040,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.838.833,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	100.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	819.456,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.113.584,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	70.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	129.570.912,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.241.991.558,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	4.950.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.998.948.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	125.000.000,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	4.201.680.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	672.268.800,00

Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	"	1.050.850.365.146,00
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	86.590.793.400,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	51.868.782.077,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	17.050.760.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.750.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.999.274.077,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.204.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.086.712.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	340.200.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	9.520.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.250.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	6.267.836.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	5.400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	34.722.011.323,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	8.212.500.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.500.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.450.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.118.115.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.288.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.740.108.323,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.700.000.000,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	964.259.571.746,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	964.259.571.746,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	34.236.970.896,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	34.236.970.896,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	930.022.600.850,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	19.407.983.366,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	895.933.924.977,00
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	14.680.692.507,00
Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y protección social"	"	9.082.054.626,00
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.082.054.626,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.082.054.626,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	302.029.320,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	389.200.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	333.043.980,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	21.693.518,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.767.782.809,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.038.084.964,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	543.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	31.304.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.980.854.183,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.675.061.852,00
Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	2.333.191.052.927,67
Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	2.333.191.052.927,67
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.333.191.052.927,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	433.467.935.327,67

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	433.467.935.327,67	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	44.277.771,00
		01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.899.723.117.600,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	75.906.931,00
		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	1.899.723.117.600,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	238.588,00
				"	1.899.723.117.600,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.988,00
				"		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	86.759,00
				"		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	151.600.000,00
				"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.094.548.619,00
				"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	14.509.143.107,00
				"		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.000.000,00
				"		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50.100.000,00
				"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	59.881.096,00
				"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.246.904.322,00
				"		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	18.080.000,00
				"		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.600.000,00
				"		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.000.000,00
				"		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.100.000,00
				"		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	46.900.000,00
				"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.108.525.265,00
				"		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	12.800.000,00
				"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	62.917.834.314,00
				"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.062.186.501,00
				"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.610.214.136,00
				"		Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.308.876.312,00
				"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				"		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.092.391.192,00
				"		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	31.653.120,00
				"		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	184.832.000,00
				"		Acción Centralizada: 0210002000	"Gestión administrativa"	"	1.006.516.226,62
				"		Acción Específica: 0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.006.516.226,62
				"		Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.006.516.226,62
				"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				"		06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	867.686.402,26
				"		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	138.829.824,36
				"		Acción Centralizada: 0210003000	"Previsión y protección social"	"	131.189.923.017,00
				"		Acción Específica: 0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	131.189.923.017,00
				"		Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	131.189.923.017,00
				"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				"		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.061.167.841,00
				"		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.051.990.449,00
				"		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	12.244.667.477,00
				"		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	286.732.795,00
				"		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	573.440.516,00
				"		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.224.467.497,00
				"		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	80.207.944.284,00
				"		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.121.334.155,00
				"		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.397.380.277,00
				"		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	8.020.797.726,00
				"		Proyecto: 0210109000	"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."	"	209.467.686.874,91
				"		Acción Específica: 0210109001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	66.039.528.515,00
				"		Partida: 4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	55.015.925.420,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.574.656.802,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	693.669.004,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	201.104.162,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	91.253.162,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.026.284,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	91.253.162,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	45.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.932.349.933,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.720.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	93.100.666,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	166.100.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.337.775.210,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	569.160.127,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	290.939.583,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	430.955.031,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	209.476.500,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	27.700.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	37.240.266,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	40.946.883,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.180.547.531,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	33.875.331,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.112.106.927,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.000.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	535.110.084,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.808.165,00		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.689.488,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.406.400,00		01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	120.904.651,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.406.400,00		01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	37.240.266,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.360.000,00		01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	15.475.795,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	6.909.680,00		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	136.345.825,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	517.200.000,00		01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	426.080.704,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	86.400.000,00		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	306.778.107,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.200.000,00		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	54.538.330,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.800.000,00	Acción Específica:	0210109003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna."	"	18.780.568.102,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	25.088.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	13.297.932.660,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	632.626.592,00			Ingresos Ordinarios	"	13.000.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	80.441.664,00			Otras Fuentes	"	297.932.660,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.610.513,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	10.237.800.460,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	10.299.862.601,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.060.132.200,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.070.463.138,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.482.635.442,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	54.546.412,00			Ingresos Ordinarios	"	5.451.176.702,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	559.014.403,00			Otras Fuentes	"	31.458.740,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	130.817.644,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	451.176.702,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	29.070.586,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	5.031.458.740,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	877.079.027,00	Acción Específica:	0210109004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades."	"	124.156.348.710,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	18.563.460,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	124.156.348.710,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.712.692,00			Otras Fuentes	"	
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	91.709.578,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	124.156.348.710,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	749.875,00		01.01.00	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ."	"	491.241.547,91
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.620.401,00	Acción Específica:	0210109005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ."	"	491.241.547,91
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	166.639,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	491.241.547,91
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.210.584,00			Otras Fuentes	"	
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.351.808,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	423.484.093,03
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.157.907,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	67.757.454,88
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	238.900.190,00	Proyecto:	0210112000	"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	2.835.303.969,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.884.765.573,00					
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.400.000,00					
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.000.000,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	493.225.113,00					
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	208.134.292,00					
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	400.000,00					
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	21.261.180,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	27.634.233.052,00					
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.023.338.227,00					

Acción Específica:	0210112002	"Fortalecimiento de los mecanismos operativos y administrativos, que permitan la debida dotación de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	2.835.303.969,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	225.279,00
						19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.400.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.833.678.690,00	Proyecto:	0210113000	"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."	"	9.966.868.039,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	242.730.606,00	Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	"	9.966.868.039,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.254.520,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	9.961.585.479,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.830.480,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	686.183.299,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	15.500.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.024.800,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	15.500.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	107.966.995,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	11.700.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	7.800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	98.689.757,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	369,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	68.636.062,00		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	42.200.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	1.700.000,00		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	42.200.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.700.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	44.100.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.100.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	346.355.901,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.698.522,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	267.494.156,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.411.904,00		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	500.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	300.000,00		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	500.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	300.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	300.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	656.481,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	301.488,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	7.500.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	200.297,00		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	7.500.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.631.351,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	62.000.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	50.928.869,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.800.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.473.469,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.200.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	168.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	97.744.826,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.501.808,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.132.192,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	274.473.444,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.806.006.135,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.009.920,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	107.924.301,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	43.186.809,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	107.459.700,00		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.714.131.577,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	12.768.870,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.088.432.216,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	15.805.039,00		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	28.725.106,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.563.797,00		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	741.476.852,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	32.789.472,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	24.563.464,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.286.619,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	97.516.787,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.904.912,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	21.670.576,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.016.408,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.476.419,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	448.097,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	515.389,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	485.439,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	114.533,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	360.024,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	157.271,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	86.674,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.884.037,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	80.006,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.861.004,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.200.000,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.640.921,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	47.496.802,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.400.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.080.000,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	39.485.661,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	400.000,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.720.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.912.582,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	200.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.120.000,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	199.154,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00		07.25.00	"Becas al personal contratado"	"	500.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	800.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	100.000,00					
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.625.279,00					

	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.760.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	5.282.560,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 19.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.266.560,00 4.016.000,00
Proyecto:	0210115000	"Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice las condiciones y funcionamiento del servicio administración de Justicia, con altos estándares de calidad."	"	185.600.000.000,00
Acción Específica:	0210115001	"Adecuar y mantener los espacios físicos de las sedes judiciales para descongestionar los tribunales en todas las instancias del Poder Judicial a nivel nacional"	"	185.600.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	25.600.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	25.600.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	160.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	160.000.000.000,00
Proyecto:	0210116000	"Consolidar un Sistema Académico Nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	"	4.508.077.814,00
Acción Específica:	0210116001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia."	"	4.508.077.814,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.504.441.014,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.18.01 01.18.02 03.02.00 03.03.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.17.00 03.18.00 03.19.00 03.21.00 03.37.00 03.38.00 03.39.00 03.40.00 03.41.00 04.06.00 04.08.00 04.18.00 04.26.00 04.96.00 04.97.00 04.98.00 05.01.00 05.03.00 05.04.00 05.06.00 05.07.00 05.08.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Primas de transporte al personal empleado" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado." "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas de transporte al personal obrero" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero." "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas por antigüedad al personal obrero" "Primas de transporte al personal contratado" "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado" "Primas por hijos e hijas al personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" "Otros complementos al personal empleado" "Otros complementos al personal obrero" "Otros complementos al personal contratado" "Aguinaldos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado" "Aguinaldos al personal obrero" "Bono vacacional al personal obrero" "Aguinaldos al personal contratado" "Bono vacacional al personal contratado"	"	242.926.061,00 8.039.680,00 143.142.415,00 18.200.000,00 15.500.000,00 15.500.000,00 10.500.000,00 124.177.744,00 93.231.214,00 800.000,00 800.000,00 500.000,00 865.475,00 7.200.000,00 7.200.000,00 1.500.000,00 53.173.123,00 13.006.616,00 389.877,00 62.000.000,00 3.200.000,00 28.800.000,00 97.170.463,00 3.215.872,00 43.456.980,00 2.007.339.072,00 317.339.602,00 44.020.586,00 6.916.285,00 879.421.449,00 163.854.770,00

	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	37.710.727,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.380.220,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.380.220,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	893.643,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	198.590,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	198.590,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.823.254,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.071.861,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.071.861,00
	07.02.00 07.07.00	"Becas al personal empleado" "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.500.000,00 11.430.936,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.760.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	273.828,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	200.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.636.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 19.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.756.800,00 1.880.000,00
Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	426.363.718,00
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	426.363.718,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	426.363.718,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0475	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Gaceta Forense	"	426.363.718,00 426.363.718,00
MINISTERIO PÚBLICO			Bs.	240.076.253.264,00
Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	199.076.079.363,00
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	199.076.079.363,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	199.040.610.108,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.03.00 01.10.00 01.18.01 01.18.02 01.35.00 03.08.00 03.09.00 03.21.00 03.48.00 03.49.00 04.06.00 04.08.00 04.18.00 04.26.00 04.46.00 04.49.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Suplencias al personal empleado" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal obrero" "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	12.500.000.000,00 6.350.000,00 620.000.000,00 50.000.000,00 300.000.000,00 3.542.858,00 450.000.000,00 1.050.000.000,00 90.000.000,00 180,00 180,00 60.000.000,00 2.600.000.000,00 230.000.000,00 10.400.000,00 800.000,00 50.000,00

04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.391.192,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	978.907.672,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.367.248,00					
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	16.076.892.417,00		A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	978.907.672,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	803.934.542,00					
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	103.487.675,00	Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	"	40.021.266.229,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	66.101.293.278,25	Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	40.021.266.229,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.500.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	40.021.266.229,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.975.632.200,75					
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	215.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	600.000.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	205.366.469,25		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.000.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	191.802.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.610.351.659,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.607.145,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	62.784.622,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.348.225,75		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.736.831.055,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.200.000.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	795.044.927,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	250.000.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	12.195.368.527,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	365.000.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	844.294.962,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	60.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	11.781.016.344,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	12.650.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.395.574.133,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	18.200.000,00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			Bs.	219.473.829.943,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.000.000,00	Acción Centralizada:	0250001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.238.294.102,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	850.000,00	Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.238.294.102,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	850.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	14.228.294.102,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	294.330,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	594.059.043,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	496.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	23.503.646,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	65.407,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	14.447.610,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.250.000.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.430.429,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	58.982.921.020,50		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	27.300.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	65.000.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	83.317.265,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.904.722.881,50		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	108.159.318,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.887.367,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.200.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.746.536,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.198.867,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	184.620.285,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.700.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.727.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.044.041,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.727.000,00		03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.014.148.999,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	652.910,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	583.578.000,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	718.201,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	81.810.000,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.282.807.504,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	972.172,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.539.223.488,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.361.041,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	42.146.250,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	8.355.488,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	934.921,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	142.400.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	937.508,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	12.400.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	35.469.255,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	11.469.255,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	24.000.000,00		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	870.546,00
Acción Centralizada:	0230002000	"Gestión administrativa"	978.907.672,00		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	972.172,00
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	978.907.672,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	179.344.074,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	978.907.672,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	9.401.460,00
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.779.044,00
					05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	6.911.949.048,00
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.941.696.917,00
					05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	384.401.172,00
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.514.856,00
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	199.913.030,00

05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	42.115.070,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	51.704.594,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	149.298.474,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	60.723.467,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	42.807.826,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	37.637.624,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.666.758,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.491.661,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.147.432,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	994.441,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.053.788,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	582.958,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	672.644,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	874.436,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	130.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	581.540,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	446.730,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	297.819,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	258.463,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	104.271.395,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	9.676.888,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.497.744,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	10.000.000,00
Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	200.000.000.000,00
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	174.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	44.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	10.000.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	5.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	5.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	24.000.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	130.000.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Equipos de computación"	130.000.000.000,00
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	26.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	26.000.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	26.000.000.000,00

Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	5.235.535.841,00
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	5.235.535.841,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	5.235.535.841,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	41.351.512,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	212.979.720,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	310.136.334,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	10.156.525,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	579.740.606,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	1.491.538.343,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	43.228.926,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	2.478.391.888,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.576.364,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	1.762.062,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	19.322.730,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	13.215.459,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	600.000,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	15.430.546,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	15.104.826,00
MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ		POPULAR PARA RELACIONES	Bs. 1.602.238.877.609,00
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	303.575.306.580,63
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	303.575.306.580,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	298.171.720.278,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	37.758.233.880,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	283.161.018,36
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	37.845.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	4.609.442.363,20
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	300.800.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	10.800.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	2.003.969.458,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	4.108.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	3.793.588.007,52
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	8.223.133.775,01
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	82.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	54.502.771,08
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	4.408.999,33
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	542.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	602.245.964,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	212.599.310,46
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	208.300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	582.027.590,20
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	743.129.691,82
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	50.947.894,74
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	57.509.715,34
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	76.588.569,60
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	20.145.200.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	49.384.848,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	24.554.468,15
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	28.755.763,95
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	197.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	27.057.182,84

04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	72.168.610,14
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.408.800.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	441.876.288,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.112.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	712.400.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	209.212.664,32
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	940.825.529,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.685.148.131,04
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	117.420.199,35
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.940.415.045,28
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	78.942.552.470,78
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.840.037.880,87
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.971.009.712,14
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	62.408.934,03
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.273.438.935,13
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.119.682.868,53
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.090.523.433,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	647.266.813,80
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.634.012.574,66
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.228.746.532,77
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.013.504.179,54
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.624.067.561,87
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	115.643.222,32
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	30.625.279,24
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.549.047,31
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	18.846.089,10
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	618.278.148,24
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	176.706.443,70
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	104.261.159,45
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	178.961.616,53
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	408.726.902,76
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	53.061.720,86
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.190.307,33
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	69.418.465,03
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.599.000.000,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	100.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	100.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.872.380.016,78
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	41.212.649.455,20
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	858.880.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	52.600.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	300.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	98.813.992,14
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.806.755.320,68
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	25.280.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	12.900.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.600.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	4.800.000,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	416.760.056,03
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	158.000.000,00

07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	33.600.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	467.200.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	100.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	600.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	99.898.248,69
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.086.339.044,80
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	322.240.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	9.046.119,23
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	304.530.936,98
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.261.450,73
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	5.403.586.301,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00 19.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	4.884.450.301,65 24.064.000,00 495.072.000,00
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	885.916.103.854,00
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	534.144.378.275,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	213.657.751.310,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	213.657.751.310,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	320.486.626.965,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros servicios no personales"	320.486.626.965,00
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	351.771.725.579,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	351.771.725.579,00 126.739.656.707,00 225.032.068.872,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	322.534.640.822,00
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiqueles Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	7.420.614.823,00 678.985.043,00 6.741.629.780,00
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	7.806.649.379,00 770.827.589,00 7.035.821.790,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	8.858.325.264,00 553.021.264,00 8.305.304.000,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	2.270.379.242,00 102.107.242,00 2.168.272.000,00
	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	10.421.716.248,00 1.497.042.048,00 8.924.674.200,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	4.344.071.943,00 1.252.734.083,00 3.091.337.860,00
	A0423	Fundación Misión Identidad Ingresos Ordinarios	912.521.718,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	3.887.119.257,00 1.375.585.284,00 2.511.533.973,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	1.987.462.424,00 904.183.824,00 1.083.278.600,00
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	868.400.519,00 592.241.969,00 276.158.550,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	591.377.107,00 201.816.727,00 389.560.380,00
	A1303	Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) Ingresos Ordinarios	8.749.620.000,00 8.749.620.000,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	2.636.797.066,00 1.408.560.427,00 1.228.236.639,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	27.955.974.920,00	E6200	Estado Lara	"	15.449.804.599,00	
	A1355	Ingresos Ordinarios	"	27.955.974.920,00	E6300	Estado Mérida	"	9.806.337.784,00	
		Fondo Nacional Antidrogas	"	853.551.745,00	E6400	Estado Miranda	"	19.227.802.322,00	
		Ingresos Ordinarios	"	853.551.745,00	E6500	Estado Monagas	"	10.728.172.846,00	
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	86.882.261.534,00	E6600	Estado Nueva Esparta	"	4.857.996.929,00	
		Ingresos Ordinarios	"	49.793.425.764,00	E6700	Estado Portuguesa	"	16.050.201.840,00	
		Otras Fuentes	"	37.088.835.770,00	E6800	Estado Sucre	"	11.046.500.757,00	
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	146.087.797.633,00	E6900	Estado Táchira	"	8.909.268.382,00	
		Ingresos Ordinarios	"	2.017.362.223,00	E7000	Estado Trujillo	"	5.911.536.216,00	
		Otras Fuentes	"	144.070.435.410,00	E7100	Estado Yaracuy	"	7.492.516.860,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	13.617.242.859,00	E7200	Estado Zulia	"	26.249.623.943,00	
		A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	13.617.242.859,00	E7300	Estado La Guaira	"	5.084.046.475,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	15.619.841.898,00	E5001	Municipio Libertador	"	5.425.737.352,00	
		A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	15.619.841.898,00	E5101	Municipio Atures	"	143.208.974,00
Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	"	53.139.564.301,37	E5201	Municipio Anaco	"	701.189.210,00	
	Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	53.139.564.301,37	E5202	Municipio Aragua	"	42.963.934,00
						E5203	Municipio Simón Bolívar	"	1.674.421.058,00
						E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	20.182.334,00
	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	704.039.788,15	E5205	Municipio Carvajal	"	38.225.306,00
						E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	19.724.915,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	704.039.788,15	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	757.740.296,00
						E5208	Municipio Pedro Maria Freytes	"	679.467.975,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	52.435.524.513,22	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	789.335.027,00
						E5210	Municipio Guanta	"	913.255.903,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.506.008.014,59	E5211	Municipio Independencia	"	15.404.194,00	
					E5212	Municipio Libertad	"	16.444.025,00	
					E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	222.032.977,00	
					E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	702.271.533,00	
					E5216	Municipio Píritu	"	34.603.425,00	
					E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	785.059.454,00	
					E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	2.076.005.512,00	
					E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	87.785.488,00	
					E5221	Municipio Santa Ana	"	20.156.188,00	
					E5301	Municipio Achaguas	"	11.981.416,00	
Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"	27.119.262.713,00	E5302	Municipio Biruca	"	68.868.243,00	
	Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	27.119.262.713,00	E5303	Municipio Muñoz	"	2.942.653,00
						E5304	Municipio Páez	"	362.524.062,00
						E5305	Municipio Pedro Camejo	"	20.860.758,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	27.119.262.713,00	E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	42.307.949,00
						E5307	Municipio San Fernando	"	21.801.094,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5401	Municipio Sucre	"	342.834.516,00
						E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	27.119.262.713,00
	Proyecto:	0269997000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	332.488.640.160,00	E5404	Municipio Girardot	"	802.677.737,00
						E5405	Municipio José Angel Lamas	"	14.960.039,00
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5406	Municipio José Felix Ribas	"	280.964.815,00	
					E5407	Municipio Libertador	"	37.540.026,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5408	Municipio Santiago Mariño	"	271.685.966,00	
					E5410	Municipio San Casimiro	"	28.797.936,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5412	Municipio Santos Michelena	"	4.953.775,00	
					E5415	Municipio Zamora	"	392.476.074,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	13.188.622,00	
					E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	232.463.345,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	41.295.445,00	
					E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	114.137.482,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5504	Municipio Barinas	"	1.073.862.837,00	
					E5505	Municipio Bolívar	"	166.979.508,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5506	Municipio Cruz Paredes	"	19.925.745,00	
					E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	119.680.853,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5508	Municipio Obispos	"	69.210.314,00	
					E5509	Municipio Pedraza	"	171.332.109,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5511	Municipio Sosa	"	71.874.858,00	
					E5601	Municipio Caroní	"	1.335.428.678,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5603	Municipio El Callao	"	6.756.601,00	
					E5604	Municipio Gran Sabana	"	18.673.059,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5605	Municipio Heres	"	1.039.129.429,00	
					E5606	Municipio Piar	"	363.078.312,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5608	Municipio Roscio	"	55.511.572,00	
					E5609	Municipio Sifontes	"	30.866.328,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5701	Municipio Bejuma	"	476.186.110,00	
					E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	418.777.306,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5703	Municipio Diego Ibarra	"	543.058.637,00	
					E5704	Municipio Guacara	"	1.057.144.065,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5705	Municipio Juan José Mora	"	249.149.325,00	
					E5706	Municipio Miranda	"	348.314.307,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5707	Municipio Montalbán	"	54.794.396,00	
					E5708	Municipio Puerto Cabello	"	580.521.568,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5709	Municipio San Joaquín	"	590.048.649,00	
					E5710	Municipio Valencia	"	2.519.693.399,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5711	Municipio Libertador	"	670.063.596,00	
					E5712	Municipio Los Guayos	"	914.246.899,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5713	Municipio Naganagua	"	584.036.666,00	
					E5714	Municipio San Diego	"	947.391.230,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5801	Municipio Anzoátegui	"	44.998.408,00	
					E5802	Municipio Falcón	"	398.101.302,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5803	Municipio Girardot	"	65.437.541,00	
					E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	10.600.922,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	233.035.621,00	
					E5808	Municipio Lima Blanco	"	36.128.135,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	34.270.488,00	
					E5901	Municipio Tucupita	"	267.940.609,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E5903	Municipio Casacoima	"	251.894.754,00	
					E6003	Municipio Buchivacoa	"	2.683.392,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E6005	Municipio Carirubana	"	540.255.765,00	
					E6006	Municipio Colina	"	31.712.180,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E6008	Municipio Democracia	"	4.715.616,00	
					E6009	Municipio Falcón	"	19.079.520,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E6011	Municipio Jacura	"	14.937.552,00	
					E6013	Municipio Los Taques	"	51.094.763,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E6014	Municipio Mauroa	"	63.060.897,00	
					E6015	Municipio Miranda	"	769.150.324,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	44.423.156,00	
					E6019	Municipio Píritu	"	4.622.592,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E6021	Municipio Silva	"	39.917.363,00	
					E6023	Municipio Sucre	"	22.938.845,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E6025	Municipio Urumaco	"	31.576.375,00	
					E6101	Municipio Camaguán	"	13.295.604,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E6103	Municipio El Socorro	"	29.521.188,00	
					E6104	Municipio Leonardo Infante	"	349.739.544,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E6105	Municipio Las Mercedes	"	3.128.701,00	
					E6106	Municipio Julián Mellado	"	43.252.104,00	
Proyecto:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	249.637.218.211,00	E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	1.132.550.385,00	
					E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	92.400.407,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	249.637.218.211,00	E6110	Municipio José Felix Ribas	"	3.346.729,00	
					E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	204.457.844,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.119.262.713,00	E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	36.322.661,00	
					E6113	Municipio San José de Guaribe	"	28.976.643,00	

	E724	Municipio Rosario de Perijá	"	438.238.379,00
	E7215	Municipio Santa Rita	"	121.964.312,00
	E7216	Municipio Sucre	"	49.982.306,00
	E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	168.796.232,00
	E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	470.929.621,00
	E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	440.216.203,00
	E7220	Municipio San Francisco	"	2.616.795.155,00
	E7221	Municipio Simón Bolívar	"	42.395.838,00
	E7301	Municipio Vargas	"	1.337.150.160,00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO			Bs.	129.095.510.009,00
Acción Centralizada:	0320001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	69.023.530.663,00
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	69.023.530.663,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	68.378.300.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.374.979.287,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	10.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	64.965.955,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	41.118.959,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.542.858,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	111.585.576,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	191.350.820,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	13.701.291,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	200.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	300.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	29.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.400.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.417.143,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	549.991.715,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	25.986.382,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.447.584,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	10.614.451.967,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	371.974.717,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	572.003.477,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	12.804.221,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	353.015.602,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.257.145,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	603.540.851,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	53.504.697,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	950.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	25.786.590,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.250.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	200.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.500.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	50.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.500.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	420.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.158.455.872,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	150.000.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.250.000.000,00

	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	105.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	750.000.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	19.341.028.277,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.543.343.907,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.300.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	7.625.795.407,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.500.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.000.000.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	645.230.363,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	645.230.363,00
Acción Centralizada:	0320002000	"Gestión administrativa"	"	18.743.347.029,00
Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	18.743.347.029,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	18.743.347.029,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.743.347.029,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	18.743.347.029,00
Acción Centralizada:	0320003000	"Previsión y protección social"	"	35.900.813.952,00
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	35.900.813.952,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	35.900.813.952,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	56.402.873,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	314.739.199,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.338.417.239,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	23.700.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	450.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	6.348.687.982,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.973.166.855,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	110.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	450.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	21.835.699.804,00
Acción Centralizada:	0320009000	"Gestión Auditoría Interna"	"	5.427.818.365,00
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	"	5.427.818.365,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.407.042.794,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	72.367.331,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.872.925,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	10.071.096,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	15.360.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	28.946.932,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	328.282.020,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.577.617,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.354.085,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.354.690,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	100.000.000,00

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	115.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	300.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	865.856.098,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	20.775.571,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	20.775.571,00
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			Bs.	1.351.285.666.548,00
Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.878.361.002,56
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.878.361.002,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	27.878.361.002,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	152.835.882,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	61.437.367,40
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	415.214.610,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.168.835,50
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	41.066.805,60
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	20.663.212,70
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	570.462,20
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	72.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	85.592.159,10
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	38.315.251,62
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	752.640,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	17.932.422,99
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	9.304.164,23
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	48.400.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.302.637,53
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.616.055,52
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	11.980.757,33
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	46.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	12.418.497,31
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	23.482.672,70
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	220.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	43.019.683,68
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	37.722.421,98
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	71.134.352,80
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	34.574.946,80
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	186.085.844,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	278.112.771,57
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	28.927.664,40
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	164.826.851,65
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.409.091,71
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	939.431.221,15
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	97.893.308,76
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.122.595,56
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.934.875,34
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.920.927,21

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.874.416,74	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	132.992.108.258,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	24.092.193,15		A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	107.541.887.159,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.170.331,69			Ingresos Ordinarios	"	1.391.887.159,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	4.033.730,89		A0541	Otras Fuentes	"	106.150.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.482.295,93		A0542	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	4.197.794.493,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.047.483,89		A0542	Fundación Misión Nevado	"	17.287.525.828,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	59.483.391,71		A0766	Ingresos Ordinarios	"	2.290.789.828,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	91.159.887,00		A0762	Otras Fuentes	"	14.996.736.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.218.531,49	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	2.292.882.444,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	21.480.113,67		A0766	Fundación Patria	"	95.914.498,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.725,17		A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	330.935.764,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.595,20		A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	470.026.316,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	402.204,44		A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	775.141.756,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66.827,82						
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.600.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.025.115.759,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	18.340.305,84		A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	1.061.517.622,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.850.073.977,03		A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A.	"	359.422.042,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.900.000,00		A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	2.604.176.095,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	7.372.484,04						
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.281.282.265,14						
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.800.592,44						
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	72.800.000,00						
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	49.825.753,20						
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	15.724.804.449,15						
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	68.326.730,85						
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	39.227.354,46						
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	177.540.965,35						
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.290.405,93						
Acción Centralizada:	0330002000	"Gestión administrativa"	"	1.068.801.557.934,97	Acción Centralizada:	0330003000	"Previsión y protección social"	"	7.786.941.938,29
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	931.784.333.917,97	Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.786.941.938,29
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	21.300.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	7.786.941.938,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.000.000.000,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	92.322.894,30
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.000.000.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	582.064.523,79
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	92.322.894,23
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	300.000.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	12.870.175,89
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	910.484.333.917,97		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.433.424.558,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	36.929.157,72
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.000.000.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	582.064.523,83
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000.000.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	80.322.028,57
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	60.000.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.641.795.371,55
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.000.000.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	232.825.809,52
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	239.170.796.690,99					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	313.537.226,98					
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	137.017.224.017,00	Proyecto:	0330074000	"Consolidar las redes de inteligencia y contrainteligencia, a fin de optimizar la generación de información útil para la neutralización de amenazas que atenten contra la seguridad de la Nación"	"	246.818.805.672,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	137.017.224.017,00	Acción Específica:	0330074001	"Desarrollar operaciones de búsqueda, análisis, procesamiento y difusión de información relevante para la seguridad de Estado, a través de redes de inteligencia y contrainteligencia afianzadas y vinculadas con el poder popular organizado."	"	246.818.805.672,18
		Ingresos Ordinarios	"	15.870.488.017,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	33.109.045.992,18
		Otras Fuentes	"	121.146.736.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.666.498.500,00
						01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	161.937.427,00
						01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	48.000.000,00
						01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	114.000.000,00
						03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	429.900.000,00
						03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	755.512.480,00
						03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	863.145.336,00
						03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	26.500.000,00
						03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	62.031.216,00
						04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	38.027.200,00
						04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.399.200.000,00
						04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	822.360,00
						04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.155.000,00
						04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	103.200.000,00

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.866.599.400,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	64.774.971,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.691.011.782,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.387.379.728,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	285.255.954,50
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	31.390.520,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	138.514.967,50
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	58.272.796,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	53.841.043,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	64.492.453,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	8.336.713,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.085.789,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.036.705,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	642.663,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	154.400.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	520.173.720,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.829.542.465,93
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	42.560.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	13.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	34.657.440,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	682.451.155,25
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	960.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.198.002.195,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	306.734.012,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	213.709.759.680,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	213.709.759.680,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS Bs. 517.198.502.746,00			
Acción Centralizada:	0340001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	28.701.209.523,00
Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	28.701.209.523,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	28.701.209.523,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	989.712.945,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	766.818.279,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	790.324.445,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	3.499.245,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	90.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	254.946.700,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	381.545.318,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	95.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	305.226.782,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	32.866.797,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	80.900.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	120.085.867,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	64.752.976,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	537.614,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	501.771,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	483.600.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	81.149.346,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	66.043.095,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	457.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	23.223.561,00

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	413.600.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.399.698,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	395.885.178,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	306.727.312,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	311.089.778,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.894.043.252,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	266.803.664,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.367.811.105,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	169.781.489,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.803.610.085,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	163.165.538,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.985.469,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	150.456.091,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	51.142.331,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.551.793,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	32.292.887,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	96.687.657,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	35.987.227,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	20.126.088,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	22.087.485,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	81.732.489,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.493.230,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	20.492.189,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	31.666.845,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	492.088,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	142.159,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	90.773,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.738,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	42.100.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	205.137.958,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.312.203.967,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.920.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	22.300.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	143.948.909,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.312.203.964,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.120.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	17.800.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	126.667.382,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.312.203.964,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.120.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.100.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.220.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.100.000.000,00
Acción Centralizada:	0340002000	"Gestión administrativa"	473.834.381.089,00
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	50.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	24.429.342.285,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	22.588.591.564,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	686.162.415,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	351.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	803.588.306,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	25.570.657.715,00
		Otras Fuentes	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.234.260.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.703.224.138,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	750.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.500.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.883.173.577,00
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	423.834.381.089,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	423.834.381.089,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	177.450.503.122,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	17.777.288.287,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	249.924.384,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	2.548.292.464,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	278.048.060,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	384.501.060,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	7.244.375.202,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	138.999.669.607,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	9.968.404.058,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	224.796.937.384,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	689.325.188,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	657.473.620,00
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	251.061.335,00
	A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	14.056.132.486,00
	A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	491.223.776,00
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	459.800.120,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	1.099.220.720,00
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	15.249.992.789,00
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	446.209.790,00
	A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	123.397.716,00
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	2.377.702.451,00
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	2.363.540.069,00
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	118.933.879.316,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	575.731.778,00
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	22.615.993.741,00
	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	145.326.016,00
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	1.409.220.554,00
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	534.730.189,00
	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	"	19.083.474.525,00
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcosinos del Alba, S.A.	"	1.622.510.327,00
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	470.859.315,00
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	2.736.463.190,00
	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	18.403.668.373,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	6.203.695.214,00
	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	6.203.695.214,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	15.383.245.369,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	29.154.851,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	15.354.090.518,00
Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	"	14.662.912.134,00
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	14.662.912.134,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	14.662.912.134,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	936.181.580,00

	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.253.383.582,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	936.181.580,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	112.341.790,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.312.203.964,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	374.472.632,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.254.183.581,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	270.406.029,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.312.203.964,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	901.353.432,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN				Bs. 236.942.593.873,19
Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	81.723.067.379,00
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	81.723.067.379,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	81.723.067.379,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	100.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	200.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	450.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	15.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	28.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	38.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	40.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	50.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	70.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	700.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	35.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	98.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	196.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	750.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	700.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	57.293.732,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	70.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	160.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	428.329.014,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	486.578.256,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	50.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.159.409.419,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	20.000.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.000.000,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	500.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	33.929.654,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	13.000.000,00

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	43.707.262.791,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.000.000,00		A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	5.587.889.416,00
06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	5.000.000,00		A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	1.587.482.882,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	63.000.000,00		A0413 A0451 A0454	Fundación Poliedro de Caracas Fundación Villa del Cine Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	955.728.696,00 1.155.722.140,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.000.000,00		A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	850.207.991,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	23.000.000,00			Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	30.050.337.120,00 20.050.337.120,00 10.000.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	28.000.000,00		A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	148.225.020,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	5.000.000,00		A0490 A1601	Fundación Ávila TV Fundación El Correo del Orinoco	"	2.400.792.165,00 970.877.361,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	73.987.146.427,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00		A0520 A0564	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM) Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	1.308.689.563,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00		A0580	Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	17.889.855.738,00 2.889.855.738,00 15.000.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00		A0608 A1207 A1214	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A. C.A. Venezolana de Televisión (VTV) Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	1.149.811.799,00 23.327.197.900,00 6.749.519.185,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00		A1214 A1225 A1528 A1529 A1530 A1531 A1539	La Nueva Television del Sur, C.A. (T.V. SUR) Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV) Radio Mundial, C.A. Radio Zulia, C.A. Radio Margarita, C.A. Radiodifusora Los Andes, C.A. Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	13.293.465.124,00 2.648.969.914,00 659.263.517,00 218.865.087,00 228.641.172,00 216.307.497,00 3.682.811.409,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00		A1540 A1546	Agencia Venezolana de Noticias, C.A. La Radio del Sur, C.A.	"	2.090.120.342,00 523.628.180,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.000.000,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	40.000.000,00					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.557.096.418,00					
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.000.000,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	70.000.000,00					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	20.012.938.234,00					
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00					
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	77.299.877,00					
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00					
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	77.299.877,00					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.000.000,00					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	150.000.000,00					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	48.575.242.898,00					
Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	"	154.892.348.856,19				
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	37.197.939.638,19				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	5.000.000.000,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.000.000.000,00				
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.000.000.000,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	32.197.939.638,19				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	20.000.000.000,00				
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.118.913.481,20				
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000.000,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.579.026.156,99				
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	117.694.409.218,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	117.694.409.218,00				
		Ingresos Ordinarios	"	92.694.409.218,00				
		Otras Fuentes	"	25.000.000.000,00				
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	26.922.344,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.816,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	240.000,98	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	150.339,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	329.812,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.289,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	952.790,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	721.296,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.965.056,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.409,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	143.200.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.100.000,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.016.839,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	73.391.810,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	301.600.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	379.360.776,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	95.244.094,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	640.000,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	208.350.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.600.000,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	21.105.850,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	98.492.691,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	714.767.390,19	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.231.539,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.600.000,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	96.000,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	160.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	957.183,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.575.496,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.846.490,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	122.803.702,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	164.340.640,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.800.000,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	128.580.960,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	60.026.981,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	835.005.083,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	481.463.101,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	109.975.707,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.025.706.610,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	167.113.968,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	134.100.173,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	290.577.622,00	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	601.940.269,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	115.403.246,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	80.146.313,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	161.976,00	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	971.852,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	457.994,00	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.708.666,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	148.901.559,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	146.795.959,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	39.826.450,00			"Impuesto al valor agregado"	"	2.105.600,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.465.107,00	Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	"	245.154.420.704,76
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.516.989,00	Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	31.118.860.984,36
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	75.300.955,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	31.118.860.984,36
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	58.220.770,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 04.03.00 04.04.01 04.04.02 04.05.00 04.06.00 18.01.00	"Electricidad"	"	1.461.714.438,13
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	20.107.500,00			"Agua"	"	511.151.083,72
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.604.615,00			"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	12.212.510.759,02
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	106.552.266,00			"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.541.200.555,49
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.570.310,00			"Servicio de comunicaciones"	"	8.279.614.764,93
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	59.892.172,00			"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	2.820.411.057,72
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.093.514,00			"Impuesto al valor agregado"	"	4.292.258.325,35
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.194.836,00	Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	991.006.552,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.170,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	991.006.552,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.200,00			Ingresos Ordinarios		
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.549,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	991.006.552,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
---	----------	------------------------------------	---	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.479.824,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.996.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	3.702.584,00 294.400,00
Acción Específica:	0370082002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA), en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	"	2.840.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	2.840.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	2.840.000.000,00
Proyecto:	0370083000	"Consolidar el Servicio de Protección, Custodia y Movilización Presidencial"	"	163.847.313.791,74
Acción Específica:	0370083001	"Facilitar los Planes de Seguridad"	"	39.757.977.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	17.370.105.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 06.06.00 08.09.00 10.05.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Combustibles y lubricantes" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	8.695.905.000,00 1.815.000.000,00 5.250.450.000,00 1.608.750.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.387.872.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.387.872.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	21.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	21.000.000.000,00
Acción Específica:	0370083002	"Afianzar la Seguridad Presidencial"	"	18.277.200.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	5.220.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 04.03.00 06.06.00 08.09.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Cuchos y tripas para vehículos" "Combustibles y lubricantes" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.950.000.000,00 960.000.000,00 1.080.000.000,00 1.230.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.307.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Impuesto al valor agregado"	"	2.400.000.000,00 907.200.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	9.750.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	9.750.000.000,00
Acción Específica:	0370083003	"Salvaguardar las Instalaciones Presidenciales"	"	35.136.800.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	20.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 05.03.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Productos de papel y cartón para oficina"	"	16.020.000.000,00 3.980.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	636.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	636.800.000,00

Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	14.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	14.500.000.000,00
Acción Específica:	0370083004	"Sostener las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	42.704.536.791,74
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	42.704.536.791,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Impuesto al valor agregado"	"	35.871.810.905,06 6.832.725.886,68
Acción Específica:	0370083005	"Consolidar los Servicios de Seguridad y Protección a las Altas Personalidades"	"	27.970.800.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	18.050.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 08.09.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	13.550.000.000,00 4.500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	920.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	920.800.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	9.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	9.000.000.000,00
Proyecto:	0370084000	"Diagnóstico y consolidación de la información estratégica proveniente de los distintos organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."	"	4.637.937.361,40
Acción Específica:	0370084001	"Recolectar, analizar y consolidar la información estratégica suministrada por los organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación."	"	1.539.918.936,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.512.610.996,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.18.02 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.45.00 03.48.00 03.49.00 04.06.00 04.08.00 04.49.00 04.95.00 04.96.00 05.01.00 05.03.00 05.16.00 06.01.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios" "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" "Otros complementos al personal empleado" "Aguinaldos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado" "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	232.776.000,00 16.560.000,00 17.000.000,00 56.288.948,00 17.103.310,00 100.000,00 487.980,00 267.480,00 17.865.640,00 93.600.000,00 903.000,00 361.200,00 100.256.656,00 502.077.684,00 38.786.268,00 2.588.844,00 26.027.093,00 9.398.673,00 5.783.799,00 46.986.893,00

	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	242.277,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	513.230,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	19.200.000,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	91.400,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.878.192,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	205.292,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	209.523.662,40		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	182.800,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	800.000,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.279.015,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	370.233,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	86.215.926,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	511.606,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	431.471,00		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	185.116,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	27.307.940,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	286.818,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	25.983.140,00		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	62.144,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.324.800,00		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	124.288,00
Acción Específica:	0370084002	"Expandir y profundizar las investigaciones de campo que expresan la dinámica sociopolítica del país."	"	3.098.018.425,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	114.727,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.098.018.425,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.098.018.425,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.081.320,00
Proyecto:	0370085000	"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cubmes como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."	"	166.264.064,65		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.660.853,92
						07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
						07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	100.000,00
						07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
						07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	932.160,00
Acción Específica:	0370085001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: Primer Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025 con apoyo del Observatorio de Políticas Públicas con pertinencia Afrodescendiente. "	"	166.264.064,65		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.701.925,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	165.142.298,65		07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.560.000,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.900.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.856.000,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	793.512,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.760.000,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	19.239.525,10
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.107.200,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	627.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	400.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.927.101,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.816.000,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.542.217,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.764.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.121.766,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.641.600,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	156.006,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.014.080,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	965.760,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00	Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	137.897.309.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.242.880,00	Acción Específica:	0379999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	50.000.000.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.864.320,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	50.000.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.000.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.000.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00		A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	50.000.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.242.880,00	Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	35.000.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.224.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	35.000.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.641.856,00					
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	13.817.100,00					
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	22.475.582,00					
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.057.488,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	35.000.000.000,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	35.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	52.897.309.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	52.897.309.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	52.897.309.000,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	52.897.309.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO				Bs. 401.221.709,00
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	374.754.122,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	374.754.122,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	369.354.122,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	67.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	160.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.960.801,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	20.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	20.346.661,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	20.346.660,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	5.400.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.400.000,00
Acción Centralizada:	0380003000	"Previsión y protección social"	"	26.467.587,00
Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.467.587,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	26.467.587,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	21.467.587,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.000.000,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA				Bs. 1.542.826.902,00
Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.503.682.602,00
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.503.682.602,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.500.338.077,79
		Ingresos Ordinarios	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	82.724.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.280.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	38.976.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	25.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	22.586.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.828.520,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	352.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	9.600.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.368.320,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	630.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	756.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	20.400.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	480.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.600.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	120.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.840.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	353.089.600,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	27.512.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	165.590.400,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	189.537.476,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	25.740.334,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	11.975.417,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.033.333,79
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	78.674.900,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.560.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.105.069,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.872.455,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.481.720,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.527.210,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.662.770,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	521.723,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	188.400,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	115.938,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	168.240,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.238.006,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.105.286,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	719.556,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.169.280,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	174.461,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	63.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	71.720,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.769,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.500.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.627.704,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.280.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.682.400,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	320.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	717.200,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00

	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	11.052.864,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.678.339,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	195.226.667,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	11.855.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	85.240.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.344.524,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	335.724,21
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.028.800,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	980.000,00
Acción Centralizada:	0390003000	"Previsión y protección social"	"	39.144.300,00
Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	39.144.300,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	39.144.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.600.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.455.500,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.600.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	320.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	640.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	13.455.500,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.691.100,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.382.200,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN	Bs.			547.663.442.018,00
Acción Centralizada:	0410001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.854.977.146,00
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.854.977.146,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.854.977.146,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	82.841.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	31.176.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	252.514.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.828.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	25.562.980,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	28.696.656,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	8.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.142.232,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	489.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	39.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	51.141.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.186.480,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.195.040,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	273.152,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	30.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	24.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	168.000.002,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	5.400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.772.922,93
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	132.491.965,55
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	63.243.208,77
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	403.085.906,75
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	261.706.956,52
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	90.922.992,97
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	560.544.135,17

	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.438.795,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.845.562,72
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.281.854,24
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.521.236,16
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.700.053,49
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.647.595,16
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	882.531,72
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.176.708,96
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	627.415,55
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.143.247,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.824.035,47
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.031.832,80
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.047.749,20
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	377.864,64
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	125.954,88
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.969,92
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.969,92
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	11.409.271,20
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	345.537.705,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	400.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.412.658,61
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	207.322.623,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	240.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	629.774,40
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	138.215.082,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	32.628.613,36
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	691.075.410,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.200.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.950.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.900.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	16.300.000,00
Acción Centralizada:	0410002000	"Gestión administrativa"	"	543.528.128.878,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	543.528.128.878,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	543.528.128.878,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	42.624.484.430,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	38.551.048.367,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	4.073.436.063,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	500.903.644.448,00
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	18.241.004.285,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	25.718.195.797,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	6.308.230.628,00
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	3.511.325.594,00
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	292.933.152.154,00
		Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	166.933.152.154,00
			"	126.000.000.000,00
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	2.012.830.168,00
	A0742	Indugram, C.A.	"	2.615.040.704,00
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	58.932.222.040,00

A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	9.433.498.979,00
A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	226.797.586,00
A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	23.028.021.606,00
A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	52.491.983.787,00
A1561	Industrias Diana, C.A.	"	5.451.341.120,00
Acción Centralizada:	0410003000 "Previsión y protección social"	"	280.335.994,00
Acción Específica:	0410003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	280.335.994,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios	"	280.335.994,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.000.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	96.806.664,00
	01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado"	"	23.161.332,80
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	8.000.000,00
	01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado"	"	93.645.331,20
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	38.722.666,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO		Bs.	145.110.882.519,00
Acción Centralizada:	0450001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.899.153.276,00
Acción Específica:	0450001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.899.153.276,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios	"	17.896.985.276,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	832.034.649,67
	01.02.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	3.178.666,67
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	172.721.066,67
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	78.523.466,67
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	54.745.744,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	76.000.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	25.506.494,67
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	13.519.053,33
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	28.700.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	51.192.000,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.767.120,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	203.600.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	350.183.107,64
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	164.400.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	74.400.000,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	2.761.460.471,11
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	2.716.804.361,50
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	20.119.459,88
	05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"	"	1.190.382.956,00
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	786.218.410,49
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	721.180.470,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	61.753.703,70
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	148.596.558,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	53.659.868,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	35.773.246,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	35.773.246,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	65.108.349,00
	06.11.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	23.511.348,00
	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.674.232,00
	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.674.232,00
	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	40.616.693,00
	06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.778.093,00

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.778.093,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	14.667.139,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	70.700.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	430.000.000,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	2.035.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	268.067.262,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	800.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	41.800.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	117.556.742,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	160.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.200.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.800.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	315.000.000,00
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	684.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.600.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	388.000.000,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.148.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	73.335.696,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	773.420.533,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	433.807.920,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	192.742.824,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios	"	2.168.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	2.168.000,00
Acción Centralizada:	0450002000 "Gestión administrativa"	"	118.345.050.878,00
Acción Específica:	0450002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	93.647.203.154,50
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Otras Fuentes	"	27.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	3.000.000.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.000.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000.000,00
	06.05.00 "Productos de tocador"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.000.000.000,00
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	3.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Otras Fuentes	"	55.497.503.154,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00 "Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	20.000.000.000,00
	04.01.00 "Electricidad"	"	10.000.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.000.000.000,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.000.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	11.003.950.649,50
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000.000,00
	12.02.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.000.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	14.983.552.505,00
Partida:	4.04 "Activos reales Otras Fuentes	"	11.149.700.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02 "Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.420.000.000,00
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	729.700.000,00
Acción Específica:	0450002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	24.697.847.723,50
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios	"	24.697.847.723,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	21.207.183.940,50

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	12.228.811.749,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	983.232.659,00	
	A0361	Fundación Oro Negro	"	3.799.891.864,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	20.120.000,00	
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	1.333.531.722,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.084.713.998,00	
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	3.844.948.605,50	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	150.567.852,00	
					05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.047.662,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.490.663.783,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.084.781,00	
	A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	3.490.663.783,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	63.046.150,00	
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	22.766.665,00	
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	14.010.255,00	
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	16.941.806,00	
Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	"	8.866.678.365,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	39.403.774,00	
Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	8.866.678.365,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	14.225.529,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.866.678.365,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	8.754.172,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	322.301.403,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	9.886.086,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.249.582.181,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	156.816.761,00	
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	489.547.493,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.763.540,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	48.345.210,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	34.848.169,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.844.558.570,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	56.628.274,00	
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.897.995.774,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	293.520,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	187.437.327,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105.993,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.826.910.407,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	70.662,00	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA				Bs.	350.004.924.920,00	06.35.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	65.227,00
Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.323.875.570,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	28.800.000,00	
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.323.875.570,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	182.896.910,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	57.301.343.786,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.963.038.708,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	327.902.400,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	160.000,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	211.652.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	59.500.000,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	724.412.236,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	124.300.556,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	44.560.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.836.545.000,00	
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	20.800.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	920.000,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.100.000,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.748.800,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	400.000,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	30.400.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	4.800.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	113.599.837,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.751.591,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	69.211.310,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	200.000,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	49.800.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	316.789.701,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	47.842.342,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	103.900.000,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	86.332.153,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	199.177.745,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	155.000.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	21.101.355.000,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	240.892.082,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.570.000,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	238.303.067,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.200.000,00	
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	802.304.000,00	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.332.912.000,00	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.003.520,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	9.564.584.000,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	182.200.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	22.531.784,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	188.900.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	18.966.984,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	753.700.000,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00					
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	816.800,00					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.699.520,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	213.658.046,00					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	116.081.740,00					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	497.574.722,00					
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.398.523.396,00					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	88.201.469,00					

Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	"	269.827.926.554,00
Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	102.260.400.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	46.900.000.000,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.600.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.400.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.500.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	6.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.000.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	2.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	6.500.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	6.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.500.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.400.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	55.360.400.000,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	620.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.400.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.000.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	8.000.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	400.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	7.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	4.300.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.285.517.241,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.400.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	5.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.400.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.104.882.759,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	450.000.000,00
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	167.567.526.554,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	167.567.526.554,00
Ingresos Ordinarios				
				52.310.941.818,00
				115.256.584.736,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	57.042.030.809,00
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	7.846.286.040,00
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	850.563.075,00
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	1.060.145.087,00
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	1.098.747.654,00
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	261.620.673,00
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	11.527.080.889,00
		Ingresos Ordinarios	"	7.045.644.793,00
		Otras Fuentes	"	4.481.436.096,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	1.460.466.340,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	878.576.040,00
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	1.313.307.501,00
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	3.909.556.095,00
		Ingresos Ordinarios	"	625.807.455,00
		Otras Fuentes	"	3.283.748.640,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	1.390.419.289,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	250.741.103,00
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	7.402.868.498,00
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	467.408.150,00
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	4.550.858.963,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.343.458.963,00
		Otras Fuentes	"	3.207.400.000,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	4.395.055.621,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	495.554.379,00
	A0459	Fundación Red de Arte	"	794.545.046,00
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	1.428.108.642,00
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	999.330.658,00
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	1.079.789.079,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	1.062.634.928,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	1.499.041.861,00
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	1.019.325.198,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	110.525.495.745,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	110.525.495.745,00
		Ingresos Ordinarios	"	6.241.495.745,00
		Otras Fuentes	"	104.284.000.000,00
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	17.527.047.952,00

Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	17.527.047.952,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	17.527.047.952,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	192.993.041,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	798.421.183,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	655.832.817,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	22.006.371,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.142.755.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	220.497.216,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.174.146.916,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	127.061.934,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.428.265.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	765.068.474,00
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	5.326.074.844,00
Acción Específica:	0469999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Biblioteca Ayacucho"	"	108.259.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	108.259.200,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	108.259.200,00
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	108.259.200,00
Acción Específica:	0469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	25.332.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	25.332.500,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	25.332.500,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	25.332.500,00
Acción Específica:	0469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Librerías del Sur"	"	5.520.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.520.000,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.520.000,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	5.520.000,00
Acción Específica:	0469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	15.040.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	15.040.000,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	15.040.000,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	15.040.000,00
Acción Específica:	0469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	"	5.006.707.144,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.006.707.144,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.006.707.144,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	5.006.707.144,00
Acción Específica:	0469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	138.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	138.000.000,00
Ingresos Ordinarios				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	138.000.000,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	138.000.000,00

Acción Específica:	0469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	27.216.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	27.216.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	27.216.000,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	27.216.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS			Bs.	3.324.417.897,00
Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.324.417.897,00

Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.324.417.897,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.139.797.898,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	253.620.800,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	46.920.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	179.184.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	36.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	20.800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	25.366.560,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.327.360,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	12.800.416,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	263.600,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	45.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	32.355.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	48.559.840,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	698.880,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.536.480,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.519.408,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	72.800.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	945.048,32
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	35.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	845.701,12
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	100.800.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	105.920,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	161.920,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.048.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	101.448.320,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	18.768.320,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	137.566.476,89
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	370.269.542,22
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	45.079.600,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	87.438.838,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	18.174.013,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	348.462.280,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	31.526.666,67
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.971.168,89

	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.654.916,89
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	33.011.648,46
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.753.441,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.002.117,94
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	6.502.294,40
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.795.672,78
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.303.266,96
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.417.395,06
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.535.511,30
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	31.067.406,32
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.119.337,60
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.648.619,28
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.179.006,40
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	354.052,43
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.606,40
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69.737,60
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.373,17
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	860.791,08
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	254.324,64
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	169.549,76
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	156.507,48
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	29.759.232,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	186.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.120.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	23.300.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.503.968,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	89.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	480.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.040,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	100.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.592,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	48.600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	21.183.360,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	252.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	84.812.281,12
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.778.660,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	78.682.718,06
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	854.285,60
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.076.984,56
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	184.619.998,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	65.892.874,67
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	84.320.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	23.867.124,00

	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	10.540.000,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	488.281.141,06	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD				Bs.	5.998.465.724.599,93		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.863.970.582,70
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.806.228.807.272,26		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	618.712.500,00	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"			07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.630.200.081,54	
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.806.228.807.272,26		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	32.419.787,76	
			"			07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	600.200.000,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.804.353.405.291,67		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	100.000,00	
			"			07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	597.870.111,06	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"			07.75.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	8.887.108,00	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	79.818.719.626,24		07.77.00	"Becas al personal contratado"	"	419.362.500,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.474.556.261,39		07.80.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	100.000,00	
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	5.687.504.975,79		07.84.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	97.666.041,64	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.074.857.421,11		07.96.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.386.856,00	
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	590.152.436,00		07.99.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	261.062.500,00	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.853.467.234,88		07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	183.687.500,00	
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.511.441.663,89		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	281.804.100,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.338.500.500,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	426.102.740.345,38	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	39.486.116.091,51		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	80.000.000.000,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	31.733.933.848,21		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	130.000.000.000,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.288.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.875.401.980,59	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.470.754.385,38	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	812.065.135,52		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.875.401.980,59	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.988.600.000,00	Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	"	4.024.352.315.686,94	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.993.136.930,77	Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.568.200.944.169,23	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.349.018.131,11						
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	8.376.345.015,47	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.563.457.507.705,04	
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	30.727.071.563,09	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	5.105.471.801,71		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.563.457.507.705,04	
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	71.151.399,82						
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	44.564.815.481,54						
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	39.632.720.494,34	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.700.023.664,30	
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	54.021.533.372,98	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.236.988,87		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.700.023.664,30	
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.250.280.664,23	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	43.412.799,89	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.903.586.548,69	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	4.582.156.708,10		11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	43.412.799,89	
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	76.220.809,90	Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.456.151.371.517,71	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	29.626.097.902,97	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.456.151.371.517,71	
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	25.062.953.528,45	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.610.785.330,72		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	517.188.374.325,47	
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.927.828.817,95		A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	83.511.382.030,58	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	34.114.872.738,42		A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	7.926.093.555,63	
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	316.113.728.477,79		A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	57.356.461.681,72	
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	46.080.911.734,92		A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	1.178.821.025,44	
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	54.147.460.599,57		A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	1.749.081.425,02	
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	15.799.516.308,80		A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	346.339.492.682,43	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	130.309.250.333,47		A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	2.502.083.289,80	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	20.202.674.693,31		A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	8.744.467.361,26	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.948.644.393,33		A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	414.181.061,50	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.661.314.945,47		A0862	Fundación Centro Nacional de Genética Médica Dr. José Gregorio Hernández	"	853.167.684,35	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.359.971.318,81		A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	2.268.339.104,11	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.688.621.276,87		A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	71.502.378,38	
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.721.440.901,64		A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	4.273.301.045,25	
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	619.171.580,03	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	330.063.259,02		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	134.394.959.853,30	
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	533.587.891,41		A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	109.910.474.128,52	
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.893.109.761,70						
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	606.532.851,34						

	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	2.528.254.905,37
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	14.574.000.536,67
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	3.090.653.914,89
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	659.319.651,38
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	2.254.779.203,34
	A0784	Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD), S.A.)	"	1.377.477.513,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	804.568.037.338,94
	E5200	Estado Anzoátegui	"	67.861.834.169,26
	E5300	Estado Apure	"	28.958.640.955,89
	E5400	Estado Aragua	"	124.045.194.214,17
	E5600	Estado Bolívar	"	57.696.371.043,39
	E5700	Estado Carabobo	"	80.584.775.817,75
	E6000	Estado Falcón	"	27.245.538.073,80
	E6200	Estado Lara	"	46.484.928.543,12
	E6300	Estado Mérida	"	36.379.071.827,97
	E6500	Estado Monagas	"	25.218.647.866,04
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	16.440.221.715,53
	E6800	Estado Sucre	"	46.473.817.913,07
	E6900	Estado Táchira	"	39.229.352.405,09
	E7000	Estado Trujillo	"	94.985.006.134,84
	E7100	Estado Yaracuy	"	30.607.720.554,83
	E7200	Estado Zulia	"	82.356.916.104,19

Acción Centralizada: 0540003000 "Previsión y protección social" Bs. 167.884.601.640,73

Acción Específica: 0540003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" Bs. 167.884.601.640,73

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes Bs. 167.884.601.640,73

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.596.091.710,03
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	61.418.871.017,50
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.529.711.926,58
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	38.415.705,15
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	4.171.112.796,56
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	60.096.524.459,66
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	557.684.319,34
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	31.476.189.705,91

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Bs. 177.395.151.633,71

Acción Centralizada: 0570001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" Bs. 47.214.036.406,53

Acción Específica: 0570001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" Bs. 47.214.036.406,53

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios Bs. 47.174.758.966,53

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	438.115.200,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	278.152.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.065.547.200,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	50.400.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	58.400.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	38.701.528,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	43.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	80.181.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	80.217.536,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	84.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	68.631.248,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.357.360,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	185.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	191.432.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	132.168.720,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00

03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.024.320,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	905.141,85
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	20.720.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	210.400.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.044.394,44
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	27.760.359,16
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	204.800.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	32.031.183,64
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	596.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	750.056,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	650.048,53
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.048.640,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	255.131.520,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	122.160.800,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	455.318.880,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	975.397.772,44
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	222.078.244,47
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	640.623.672,89
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	76.820.791,12
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.399.351.104,44
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	262.229.474,13
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.662.822,22
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.048.160,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	61.157.015,63
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	19.876.030,08
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.231.403,13
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.250.686,72
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	40.166.825,35
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	13.054.218,24
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	8.033.365,07
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.702.812,16
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	145.379.808,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	31.498.958,40
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	29.075.961,60
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	47.248.437,60
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	292.356,92
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	95.016,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.344,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	58.471,38
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	567.315,69
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	184.377,60
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	122.918,40
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	113.463,14
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	37.200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	76.463.992,32
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.500.598.048,87

07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	13.760.000,00	Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	26.699.790.783,17
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	67.600.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	26.699.790.783,17
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	52.216.872,97			Ingresos Ordinarios		
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.005.736.818,45	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"		
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	22.080.000,00		01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	24.244.427.495,04
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	380.064,00		A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	686.850.372,06
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.683.079,72		A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	11.198.815.685,85
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	300.000,00		A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	5.002.607.157,39
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	737.510,40		A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	2.367.993.223,39
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.732.318,89		A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	1.740.375.230,91
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	160.400.000,00		A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	"	1.028.096.567,63
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	142.016.310,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	211.134.899,01
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	20.387.788.788,07		A0790	Corporación de Pesca (COPESCA) C.A	"	211.134.899,01
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	74.400.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.244.228.389,12
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	830.000,00		A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	2.244.228.389,12
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.640.000,00					
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.644.605.000,00	Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	"	3.481.324.444,01
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	911.112.500,00	Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.481.324.444,01
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.239.337.500,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.481.324.444,01
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	39.277.440,00			Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	8.893.440,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	354.000.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	30.384.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.017.200.000,00
Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	126.699.790.783,17		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	403.166.666,67
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	85.000.000.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	141.600.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	55.194.500.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.158.477.777,34
		Otras Fuentes			01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	406.880.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	11.900.000.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO			Bs.	136.497.801.676,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	400.000.000,00	Acción Centralizada:	0580001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.653.487.009,98
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	2.125.000.000,00	Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.653.487.009,98
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	4.250.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.653.487.009,98
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	4.675.000.000,00			Ingresos Ordinarios		
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	6.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	48.214.010,33
	06.08.00	"Productos plásticos"	4.250.000.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	118.026.564,33
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.550.000.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	511.858.708,29
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	4.250.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	60.267.200,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	2.975.000.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	7.650.000.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	1.700.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.350.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	1.619.500.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	14.865.760,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	850.000.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	32.423.520,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	29.805.500.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	7.400.000,00
		Otras Fuentes			03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.740.845,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	5.950.000.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	712.450,67
	04.01.00	"Electricidad"	850.000.000,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.666.666,67
	04.03.00	"Agua"	1.020.000.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	57.417.600,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.530.000.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	56.468.693,33
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	1.275.000.000,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	949.760,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	55.500.000,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.057.280,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	4.675.000.000,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	5.100.000.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	9.350.000.000,00					
Acción Específica:	0570002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	15.000.000.000,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	15.000.000.000,00					
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	15.000.000.000,00					

03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	640.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	400.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	10.032.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	561.792,98
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	29.600.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.123.833,58
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.940.840,97	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.400.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	51.200.000,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	2.466.666,67
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.990.603,72	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	2.700.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	108.900.000,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	4.666.666,66
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	344.572,35
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	800.000,00				
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00				
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.603.964,20				
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.669.682,67				
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	85.042.802,22				
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	52.613.646,06				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	141.844.264,44				
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.848.246,07				
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	22.954.926,67				
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	145.911.603,30				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.384.780,00				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	594.209.817,78				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	28.972.416,16				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	238.331.913,85				
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.121.760,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	12.090.150,56				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.742.586,88				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.581.004,58				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.540.743,16				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.927.362,54				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.378.452,38				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.533.452,62				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.243.491,60				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.268.220,74				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.324.396,98				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.175.575,33				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.494.241,60				
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	363.004,06				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.358,40				
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	74.905,60				
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	734.442,76				
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	229.546,88				
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	216.853,90				
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	105.209,31				
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.800.000,00				
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.437.577,60				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	480.000,00				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.200.000,00				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.853.349,20				
				Acción Centralizada:	0580002000	"Gestión administrativa"	133.841.381.866,02
				Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	22.076.933.079,30
				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	3.322.272.706,40
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.000.000.000,00
					10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	1.322.272.706,40
				Partida:	4.03	"Servicios no personales"	18.754.660.372,90
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	14.289.610.012,90
					07.03.00	"Relaciones sociales"	2.465.050.360,00
					11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.300.000.000,00
					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	700.000.000,00
				Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	111.764.448.786,72
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	111.764.448.786,72
						Ingresos Ordinarios	5.072.109.125,00
						Otras Fuentes	106.692.339.661,72
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	104.327.577.916,72
					A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	25.469.233.499,00
						Ingresos Ordinarios	469.233.499,00
					A0936	Otras Fuentes	25.000.000.000,00
						Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	78.858.344.417,72
						Ingresos Ordinarios	3.166.004.756,00
						Otras Fuentes	75.692.339.661,72
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	7.436.870.870,00
					A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	7.436.870.870,00
						Ingresos Ordinarios	1.436.870.870,00
						Otras Fuentes	6.000.000.000,00
				Acción Centralizada:	0580003000	"Previsión y protección social"	2.932.800,00
				Acción Específica:	0580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.932.800,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	2.932.800,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.252.800,00
					01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	1.200.000,00
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	480.000,00
				MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Bs.	303.883.956.920,98	
				Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	35.618.534.474,39
				Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	35.618.534.474,39
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	35.568.955.625,39
						Ingresos Ordinarios	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	264.338.565,00
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	91.372.925,00

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	224.331.716,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.946.933,32
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	22.880.000,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.257.191,49
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.424.999,99	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.064.297,87
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.589.738,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.895.614,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.089.102,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.243.310,29
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	34.608.311,84	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	44.166.676,75
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	17.029.096,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.189.056,92
02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	425.600,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.493.591,28
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	917.620,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.041.669,08
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	33.862.500,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	470.937,72
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	106.095.448,66	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.734,40
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	79.741.114,53	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.734,60
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	28.162.500,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.564,94
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	30.692.099,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	618.689,35
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.872.020,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	333.408,29
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.557.500,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	333.408,20
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	49.499.650,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	118.978,97
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.866.048,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	18.400.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	87.610.146,19
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	878.080,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.179.687.757,45
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	215.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.752.500,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.595.705,15	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	59.400.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.296.040,88	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	35.965.592,94
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	691.958,70	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.891.706.477,02
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	148.246.812,10	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.075.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	154.654.273,23	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.109.091,58
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.176.007,92	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.383.002,61
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	12.647.992,06	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.293.781,18
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	145.200.060,62	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	85.532.010,48
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	8.610.843,83	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	362.500,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.212.200,64	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	26.375.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	300.100.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	66.921.300,97
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	26.899.680,29	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.104.157.993,34
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	21.746.232,46
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	8.109.200,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.800.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.200.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	24.635.130,07	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.141.571.428,58
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.898.658,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.139.771.428,58
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.813.843,47	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.196.985.713,84
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	160.481.743,71	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.138.984.096,64
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	87.299.610,68	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	235.278.879,57
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	97.473.280,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	546.387.131,51
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.354.289.585,82	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.658.321,11
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	210.828.403,98				
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	391.101.738,73				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	17.000.585,19				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	866.902.435,95				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	38.246.260,24				
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.048.106,98				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.623.044,77				
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.160.930,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	61.671.779,96				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	17.622.081,36				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.859.958,35				

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.317.655,17		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	33.522,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	49.578.849,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	33.522,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	47.748.449,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	167.610,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.830.400,00		Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica	4.03	Servicios no Personales Ingresos Ordinarios	"	142.120,00
Acción Centralizada:				0590002000	"Gestión administrativa"	"	264.693.929.574,50			
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	264.693.929.574,50		Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.070.369.807,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	264.693.929.574,50		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.070.369.807,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.881.059.652,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.070.369.807,77
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	70.622.702,50			A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	2.908.281.994,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	1.810.436.949,50			A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	162.087.813,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	262.812.869.922,50		MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO				
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	977.949.621,50		Acción Centralizada:				
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	261.834.920.301,00		0650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				
Acción Centralizada:				0590003000	"Previsión y protección social"	"	3.571.492.872,09			
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.571.492.872,09		Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	120.723.608.186,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.821.173,00		Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	119.737.210.044,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.821.173,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.708.710.184,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.564.671.699,09			01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.750.423.437,00
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.928.584,26			01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.880.533.273,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	67.977.480,24			01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	500.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	87.244.365,47			01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	5.676.139,44			01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	684.256.083,87			03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.433.959.873,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	446.005.583,20			03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.500.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	264.157.405,53			03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.000.600.700,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	17.186.144,46			03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	200.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.454.044.178,22			03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	600.200.300,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	511.195.734,40			03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	650.000.000,00
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO				Bs.	3.078.230.116,77		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	450.000.000,00
Acción Centralizada:				0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.860.309,00			
Acción Específica:	06300010001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.860.309,00		Acción Específica:	06300010001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.860.309,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	7.718.189,00		Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	7.718.189,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.200.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.200.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.392.380,00			01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.392.380,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	300.000,00			03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	141.960,00			03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	141.960,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	34.140,00			03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	34.140,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	750.000,00			04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	750.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.463.923,00			05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.463.923,00
	06.01.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	150.849,00			06.01.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	150.849,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	50.283,00			06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	50.283,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.597.867.821,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.397.938.591,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	472.097.311,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Ingresos Ordinarios		
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	293.508.350,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	200.840.856,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	357.130.336,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	400.200.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	117.906.370,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	200.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	34.835.973,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	80.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	22.820.243,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	376.897.735,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	26.350.145,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	140.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	594.775.108,00	Proyecto:	0650069000	"Mantener el régimen penitenciario mediante la atención especializada del personal penitenciario a la población privada de libertad, con el propósito de convertirlos en mujeres y hombres nuevos para la patria, aplicando las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Penitenciario con estricto apego a los derechos humanos"	"	40.386.240.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	136.234.111,00					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	116.345.061,00	Acción Específica:	0650069002	"Garantizar las condiciones físicas e higiénicas de las y los privados de libertad mediante la dotación de alimentos e insumos básicos"	"	40.386.240.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	175.129.010,00					
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	366.790,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	12.781.610.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.370,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.247,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	281.600.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69.998,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	43.610.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.015.317,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.112.400.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	299.980,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	11.344.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	199.987,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	27.604.630.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	194.059,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.734.700.000,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	25.000.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	662.080.000,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	482.390.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	723.160.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.122.240.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.500.000.000,00	DEFENSA PÚBLICA			Bs	122.589.698.499,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.775.600.000,00	Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	106.556.768.627,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.500.000.000,00					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	549.893.350,00	Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	106.556.768.627,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	986.398.142,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Ingresos Ordinarios		Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	105.407.898.591,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	650.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Ingresos Ordinarios		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	200.566.782,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.020.257.306,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	135.831.360,00		01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.542.285,00
Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	5.765.950.575,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	227.683.601,00
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	5.765.950.575,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	66.921.462,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	5.765.950.575,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.091.908,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Ingresos Ordinarios			01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.916.350,00
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	5.765.950.575,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	305.836.300,00
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	4.499.833.621,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.139.121.885,00
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	1.266.116.954,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.228.666.692,00
Acción Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	1.397.938.591,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	24.515.076,00
Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.397.938.591,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	36.671.131,00
					03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	998.162,00
					03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.796.323,00
					03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	397.077,00
					03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.441.885,00
					03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.590.911,00
					04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	16.347.594,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.394.933.333,00
					04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.292.398,00
					04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.903.143,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	107.800.000,00

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.600.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	28.080.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.928.244,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.466.482.688,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	202.458.201,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	273.344.150,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	38.539.258.463,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.718.280.821,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.335.620.552,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	19.126.926,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	106.888.611,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.139.636,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.040.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	922.549.543,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	225.573.871,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	234.902.943,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	37.316.475,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.172.019,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.588.417,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.516.897,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	693.380,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	676.711,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	153.900,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	120.385,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	320.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	161.773,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	120.384,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	30.437.986.082,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.253.862.042,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.052.341.485,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	566.105.146,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.911.200,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.450.672,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.236.643,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.450.672,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	142.409.689,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	61.266.790,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.878.137.898,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	29.218.445,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	562.015,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.148.870.036,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.148.870.036,00

Acción Centralizada:	0690003000	"Previsión y protección social"	"	16.032.929.872,00
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	16.032.929.872,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	16.032.929.872,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.132.621,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	827.610.121,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.252.894.874,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	946.468.368,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	521.993.056,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	294.491.894,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	5.347.356.480,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.508.419.280,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.570.880.514,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.761.682.664,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			Bs.	181.280.589.646,93
Acción Centralizada:	0710001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.793.362.090,29
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.793.362.090,29
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	4.617.572.250,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	105.577.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	28.259.840,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	128.136.503,27
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.720.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	9.189.696,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.610.240,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	42.400.280,80
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.331.824,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	741.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	20.100.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	12.609.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.866.216,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.057.280,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.296.960,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	29.878.400,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	32.800.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.221.152,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	9.060.531,30
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	17.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.998.427,20
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.806.154,64
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	77.600.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.731.730,40
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	27.980.199,45
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	54.182.400,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	11.303.936,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	50.126.400,00

	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	239.975.121,81	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00	
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	28.178.636,67	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	500.000.000,00	
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	49.010.470,67	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	400.000.000,00	
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.709.733,33	06.03.00	"Estacionamiento"	"	20.000.000,00	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	190.397.965,33	06.04.00	"Peaje"	"	50.000.000,00	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.301.466,67	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	200.000.000,00	
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.583.435,56	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"		
					10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.000.000.000,00	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	14.468.066,80	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.000.000.000,00	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.205.672,23	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.000.000.000,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.215.125,96	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.987.200.000,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.353.124,34	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	10.000.000.000,00	
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.575.097,75	Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	118.503.868.388,64
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	297.924,81	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	118.503.868.388,64
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	794.466,17			Ingresos Ordinarios	"	51.425.427.388,64
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	860.671,68			Otras Fuentes	"	67.078.441.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	14.280.243,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	118.503.868.388,64
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.437.836,32		A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	10.276.589.212,42
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.173.387,37			Ingresos Ordinarios	"	3.976.189.212,42
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.190.020,26		A0016	Otras Fuentes	"	6.300.400.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	334.341,42		A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	6.936.865.869,98
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.861,78			Ingresos Ordinarios	"	2.836.565.869,98
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.489,60		A0018	Otras Fuentes	"	4.100.300.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	74.298,09		A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	16.319.485.176,76
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	9.150.760,32		A0019	Ingresos Ordinarios	"	6.236.314.876,76
							Otras Fuentes	"	10.083.170.300,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.613.864.000,00		A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	10.775.309.668,70
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	480.000,00			Ingresos Ordinarios	"	6.419.301.268,70
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.273.947,84			Otras Fuentes	"	4.356.008.400,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	814.646.400,00		A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	31.396.724.242,82
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00			Ingresos Ordinarios	"	22.896.324.242,82
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.650.793,27		A0261	Otras Fuentes	"	8.500.400.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	821.489.600,00		A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	7.652.540.053,08
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	420.000,00		A0325	Ingresos Ordinarios	"	2.215.537.753,08
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	175.789.840,00			Otras Fuentes	"	5.437.002.300,00
		Ingresos Ordinarios				A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	2.852.222.112,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.584.000,00		A0455	Ingresos Ordinarios	"	451.822.112,25
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	173.205.840,00			Otras Fuentes	"	2.400.400.000,00
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	"	176.411.068.388,64		A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	14.850.584.491,63
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	57.907.200.000,00			Ingresos Ordinarios	"	2.450.024.491,63
							Otras Fuentes	"	12.400.560.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	27.000.000.000,00		A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	17.443.547.561,00
		Otras Fuentes					Ingresos Ordinarios	"	3.943.347.561,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.000.000.000,00	Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	"	76.159.168,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000.000,00	Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	76.159.168,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	6.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	76.159.168,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.000.000.000,00			Ingresos Ordinarios	"	
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.304.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	30.907.200.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.541.600,00
		Otras Fuentes				01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	3.504.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	100.000.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	196.800,00
	04.03.00	"Agua"	"	100.000.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	16.000.000,00
						01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.321.600,00
						01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	9.841.600,00
						01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	632.928,00
						01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	28.000.000,00
						01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.816.640,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA									
Acción Centralizada:	0720001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	Bs.	2.691.223.396.321,13					
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.057.415.053,13					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	16.035.858.842,75					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	314.542.400,00					
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	97.615.200,00					
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	13.600.000,00					

01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	246.396.800,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.880.700,31
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	43.200.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	21.018.045,36
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	24.821.122,40
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.828.800,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	523.491,69
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	31.000.000,00	06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	204.460,80
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	101.087.680,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	206.224,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	120.113.680,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	164.979,20
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	22.700.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	165.548,31
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	30.061.072,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.709.944,25
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.975.360,00	06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	644.446,08
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	30.900.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	673.614,40
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	54.075.520,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	538.891,52
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	47.451.408,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	527.245,29
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	29.200.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	78.635.600,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	878.080,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.266.325.825,35
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	46.720.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.048.640,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	22.700.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.263.328,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	24.403.800,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.706.901,56	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.905.103.516,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	70.380.800,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	36.320.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	125.600.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	448.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	27.334.660,32	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.136.429,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.579.430,29	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	200.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	71.200.000,00	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	7.861.871,49	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.200,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.044.054,80	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	144.296.088,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	146.800.000,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.783.786,65	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	960.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	30.900.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	64.999.200,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	6.957.974,25	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.099.005.962,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	49.440.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.731.520,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	153.969.280,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	39.046.080,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.131.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	103.998.720,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	534.000.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.069.621.496,27	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.101.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	93.060.785,09	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	855.576.858,04
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	340.794.327,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	172.718.702,43
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	28.048.646,17	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	607.574.072,90
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	674.995.872,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	78.809.244,10				
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.553.155,00				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.503.156,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	87.210.729,59				
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	32.624.247,36				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	33.477.720,80				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.613.526,73				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	35.903.636,09				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	31.498.966,33				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.569.885,60				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.004.169,80				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.048.892,81				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.772.587,32				

	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.062.240,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.736.144,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	21.556.210,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00 19.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.952.370,38 5.235.840,00 10.368.000,00
Acción Centralizada:	0720002000	"Gestión administrativa"	"	64.013.530.489,61
Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.920.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.920.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70 S0397 S0622	"Subsidios educacionales al sector privado" Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	3.920.000.000,00 1.960.000.000,00 1.960.000.000,00
Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	60.093.530.489,61
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	60.093.530.489,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0011 A0307 A0333 A0415 A0427 A0466	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU) Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES) Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO) Fundación Misión Sucre Fundación Centro Internacional Miranda Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	60.093.530.489,61 9.184.468.183,21 758.489.231,97 4.762.280.532,46 41.155.334.466,89 2.678.466.728,42 1.554.491.346,66
Acción Centralizada:	0720003000	"Previsión y protección social"	"	2.070.805.201,00
Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.070.805.201,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.070.805.201,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.09 01.01.10 01.01.11 01.01.12 01.01.13 01.01.14 01.01.15 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aguinaldos al personal pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" "Aguinaldos al personal jubilado" "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	11.600.000,00 33.600.000,00 18.903.360,00 2.900.000,00 626.065.122,00 91.640.000,00 54.754.560,00 8.400.000,00 957.502.159,00 265.440.000,00
Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	2.609.081.645.577,39
Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	2.609.081.645.577,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.609.081.645.577,39
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02 A0011	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	2.609.081.645.577,39 2.609.081.645.577,39
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE				Bs. 168.691.866.628,64

Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.157.081.745,45
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.157.081.745,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	13.138.145.433,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.18.01 01.18.02 01.36.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.19.00 03.21.00 03.22.00 03.39.00 03.40.00 03.41.00 03.45.00 03.48.00 03.49.00 04.06.00 04.08.00 04.14.00 04.18.00 04.24.00 04.26.00 04.51.00 04.95.00 04.96.00 04.97.00 04.98.00 05.01.00 05.03.00 05.04.00 05.06.00 05.07.00 05.08.00 05.16.00 05.18.00 06.01.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00 06.10.00 06.11.00 06.12.00 06.13.00 06.25.00 06.26.00 06.27.00 06.28.00 06.39.00 06.41.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas por antigüedad al personal obrero" "Primas de profesionalización al personal obrero" "Primas por hijos e hijas al personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" "Otros complementos al personal empleado" "Otros complementos al personal obrero" "Otros complementos al personal contratado" "Aguinaldos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado" "Aguinaldos al personal obrero" "Bono vacacional al personal obrero" "Aguinaldos al personal contratado" "Bono vacacional al personal contratado" "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección" "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero" "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado" "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	130.910.070,00 151.360.000,00 906.718.650,00 31.103.821,62 53.964.800,00 11.700.000,00 30.154.592,00 42.944.960,50 26.300.000,00 29.920.000,00 2.252.800,00 159.700.000,00 143.093.095,00 110.974.069,50 4.000.000,00 12.376.960,00 2.558.624,00 12.960.000,00 61.200.000,00 6.459.480,38 86.000.000,00 2.713.194,61 515.200.000,00 16.400.000,00 21.585.920,00 57.548.028,00 60.544.000,00 311.204.210,34 347.239.056,39 3.305.333,33 328.443.833,16 1.173.333,33 1.955.302.708,66 102.054.133,33 110.700.583,11 13.547.626,67 18.997.168,64 6.860.088,68 4.221.593,03 4.639.499,12 17.968.897,14 6.488.768,41 3.993.088,25 4.349.312,27 100.271.220,83 28.505.062,85 24.428.289,40 39.695.970,27 6.056.339,59 2.187.011,52

06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.728.960,21
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.345.853,24
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	27.440.354,70
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.007.647.060,65
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	12.700.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	25.955.073,65
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.679.411.767,75
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	400.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	300.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.748.046,08
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	671.764.707,10
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.000.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	158.783.881,09
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.358.823.535,50
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.120.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	100.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	400.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	18.936.311,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	16.448.005,82
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.488.305,73
Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	50.461.347.872,69
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	50.461.347.872,69
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	50.461.347.872,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	48.655.999.283,77
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	27.738.386.975,09
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.703.204.925,61
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	10.907.141.606,23
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	3.435.313.876,71
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	394.766.417,67
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	4.477.185.482,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	1.805.348.588,92
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	1.805.348.588,92
Acción Centralizada:	0740003000	"Previsión y protección social"	29.837.010,50
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	29.837.010,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	29.837.010,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	8.616.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	13.083.555,56
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	1.131.054,94
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	7.006.400,00
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	105.043.600.000,00
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	105.043.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	105.043.600.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	105.043.600.000,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	105.043.600.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO			Bs.	279.290.354.921,00
Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.602.581.863,00
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.602.581.863,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	27.404.548.989,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.163.290.133,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	2.387.630,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	625.501.184,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	644.000.263,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	8.888.889,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	107.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	320.644.931,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	429.686.753,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	110.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	211.844.168,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	21.123.454,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	80.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	122.331.757,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	46.736.681,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	448.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	853.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	853.600,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	528.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	465.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	368.800.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	716.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	477.010.731,60
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	247.090.560,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	249.970.392,40
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.062.546.810,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	34.181.972,93
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.516.619.636,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.199.146,67
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.318.578.733,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	183.052.229,40
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.995.925,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.315.992,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	103.683.540,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	48.410.494,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	37.811.609,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	27.186.630,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.161.696,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	25.692.760,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.740.915,00

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	12.420.537,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.393.808,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.665.014,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	16.942.017,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	26.225.901,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	328.578,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.080,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.720,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	59.742,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	530.193,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	156.648,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.432,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	96.399,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	49.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	125.504.808,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.688.980.960,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	42.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	42.488.463,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.877.820.032,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.700.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.400.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	800.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.750.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.500.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	25.700.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.784.436.135,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	518.353.584,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	248.316.341,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	216.247.317,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	818.988,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.321.516,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	198.032.874,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	197.321.762,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	711.112,00
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	234.083.233.088,00
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	234.083.233.088,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	234.083.233.088,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	217.638.406.547,00
	A0052	"Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)"	119.491.840.954,00
	A0064	"Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)"	1.258.339.625,00
	A0069	"Fundación Instituto Forestal Latinoamericano"	94.602.514.944,00
	A0103	"Fundación de Educación Ambiental"	53.863.150,00
	A0324	"Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios"	183.871.241,00
	A0354	"Fundación Misión Árbol"	2.121.010,00
	A0587	"Fundación Misión Árbol"	2.045.855.623,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	16.444.826.541,00
	A0232	"Empresa Nacional Forestal, S.A."	202.593.391,00
	A0639	"Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)"	16.242.233.150,00

Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y protección social"	"	17.604.539.970,00
Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	17.604.539.970,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.604.539.970,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	454.174.240,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.017.619.388,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	454.174.240,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.192.763.583,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	181.669.696,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.017.619.388,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	220.715.326,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	5.136.913.579,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	928.890.530,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA	Bs.	210.872.239.006,04		
Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.860.785.927,51
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.860.785.927,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	13.860.785.927,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.200.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	470.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	450.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.040.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	460.000.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	190.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	230.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	230.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	120.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	95.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	60.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	50.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	40.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	60.000.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	110.000.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	68.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	475.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	176.890.155,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	190.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	262.939.410,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	400.870.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	136.260.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	150.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.689.458.578,06
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	84.956.010,87
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	667.941.036,98
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	43.683.035,24
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	841.217.279,35
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	249.371.609,21
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.100.951.816,34
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	176.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	187.162.278,98
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	47.467.431,36
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.727.241,82
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	33.535.347,84
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	35.537.162,35

06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	11.549.577,84
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.107.432,28
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.930.869,28
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.413.868,90
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.654.887,80
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.482.774,02
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.163.143,36
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	51.366.082,55
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.308.056,08
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.829.047,52
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.199.371,02
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	97.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	206.819.130,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.663.370,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	30.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	185.519.999,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.830.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	150.589.663,40
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	52.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	100.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	590.350.501,11
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.219.585,98
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.524.332,77
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	262.255.841,20
Acción Centralizada:	0760002000	"Gestión administrativa"	" 187.821.626.644,00
Acción Específica:	0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 103.117.369.600,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	" 58.955.438.210,02
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	" 24.392.671.329,60
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	" 3.481.694.942,07
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	" 1.605.954.076,28
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	" 2.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	" 3.460.469.586,21
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	" 1.500.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	" 2.500.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	" 1.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	" 3.617.820.689,65
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	" 3.500.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	" 2.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	" 3.946.827.586,21
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	" 850.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	" 2.850.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	" 1.250.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	" 1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	" 40.681.227.941,70
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	" 5.207.970.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	" 1.500.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	" 1.500.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	" 9.603.756.216,42
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	" 5.014.672.413,80
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	" 2.750.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	" 2.650.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 12.454.829.311,48
Partida:	4.04	"Activos reales"	" 3.480.703.448,28
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	" 1.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	" 2.480.703.448,28
Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 84.704.257.044,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 84.704.257.044,00
		Ingresos Ordinarios	" 19.704.257.044,00
		Otras Fuentes	" 65.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 2.846.818.795,00
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	" 1.750.270.187,00
	A0444	Fundación Misión Hábitat	" 1.096.548.608,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	" 79.079.096.582,00
	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	" 65.044.199.136,00
		Ingresos Ordinarios	" 44.199.136,00
		Otras Fuentes	" 65.000.000.000,00
	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	" 694.512.578,00
	A0568	Petrocasa, S.A.	" 3.565.856.549,00
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	" 491.227.252,00
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	" 257.701.741,00
	A0726	Construpatria, S.A.	" 6.392.810.917,00
	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	" 547.840.645,00
	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	" 382.617.303,00
	A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	" 266.106.434,00
	A0788	Complejo Alfarero Jirajara C.A.	" 539.885.686,00
	A1512	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	" 896.338.341,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	" 2.778.341.667,00
	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	" 2.778.341.667,00
Acción Centralizada:	0760003000	"Previsión y protección social"	" 9.189.826.434,53
Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 9.189.826.434,53
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 9.189.826.434,53
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 1.300.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 2.800.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	" 620.271.314,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	" 102.906.950,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	" 30.107.049,99
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	" 100.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	" 2.790.829.486,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	" 190.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	" 464.402.441,54
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	" 791.309.193,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA			Bs. 117.386.662.871,00
Acción Centralizada:	0800001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 2.626.475.582,00
Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 2.626.475.582,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	" 2.604.475.582,00
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 115.388.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	" 24.155.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 155.521.555,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 3.414.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	" 5.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	" 20.268.740,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	" 13.630.912,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	" 5.550.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	" 2.522.344,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	" 1.079.680,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	" 8.850.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	" 16.401.120,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	" 10.727.248,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	" 200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	" 512.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	" 1.365.760,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 40.012.620,00

04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	40.018.925,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	300.000.000,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	50.835.942,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	500.000.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	40.800.000,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	300.000.000,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.245.299,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	500.000.000,00	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	10.867.945,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	20.900.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	30.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	35.212.460,00		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.000.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	56.400.000,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	10.620.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.760,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	209.818.520,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.480.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	108.865.040,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	300.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	176.538.499,00	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	86.760.187.289,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	399.219.699,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	86.760.187.289,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	23.566.670,00			Ingresos Ordinarios	"	74.760.187.289,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	257.834.155,00			Otras Fuentes	"	12.000.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.562.375,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	343.168.795,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	32.973.339.758,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.185.600,00		A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	"	1.012.277.162,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	143.673.336,00		A0795	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)	"	16.885.319.803,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	15.605.063,00			Ingresos Ordinarios	"	11.885.319.803,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.977.625,00		A0844	Otras Fuentes	"	5.000.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.524.230,00			Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	15.075.742.793,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.985.085,00			Ingresos Ordinarios	"	8.075.742.793,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.074.535,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	7.000.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	999.230,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	53.786.847.531,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	614.910,00		A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	43.241.164.454,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	666.150,00		A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	10.545.683.077,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.589.515,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA				Bs. 57.652.630.947,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.727.730,00	Acción Centralizada:	0820001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.395.618.128,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.517.905,00	Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.395.618.128,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.091.595,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.369.199.645,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	506.985,00			Ingresos Ordinarios	"	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	164.770,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	109.850,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	75.496.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	101.400,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.757.600,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.500.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	45.976.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	24.960.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.500.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.792.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	9.000.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.707.200,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.500.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.500.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	14.807.200,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.000.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.237.200,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	64.477.565,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.400.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.245.305,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.132.992,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	25.487.630,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	360.720,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.028.945,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	22.000.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.603.200,00
		Ingresos Ordinarios	"		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.677.440,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	15.000.000,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.000.000,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	698.880,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.000.000,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	512.160,00
Acción Centralizada:	0800002000	"Gestión administrativa"	"	114.760.187.289,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	102.432,00
Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	28.000.000.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	10.104.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	7.100.000.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	40.000.000,00
		Otras Fuentes	"		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	10.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.200.000,00
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.000.000.000,00				
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	200.000.000,00				
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	300.000.000,00				
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	500.000.000,00				
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	500.000.000,00				

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.426.270,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.392.350,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	59.187.030,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.149.267,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	139.959.720,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	253.765.988,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	76.578.336,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	53.936.889,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.985.862,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	180.300.809,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	39.332.832,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.475.545,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.336.832,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.534.960,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.132.046,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.290.180,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.300.138,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.860.120,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.359.767,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	459.431,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	353.408,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	306.287,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.856.535,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.055.133,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.371.307,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.082.699,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	418.671,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.854,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.570,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83.734,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	267.899,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	69.654,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.436,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	53.580,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	13.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.472.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	10.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.800.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.410.912,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.840.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.040,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	320.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	13.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.917.120,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.400.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	20.000.000,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000.000,00

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.445.946,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	26.418.483,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	23.621.683,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.796.800,00
Acción Centralizada:	0820002000	"Gestión administrativa"	"	56.253.060.819,00
Acción Específica:	0820002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	40.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	35.200.000.000,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.200.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	6.000.000.000,00
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	4.000.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	2.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	4.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.800.000.000,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.800.000.000,00
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	16.253.060.819,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	16.253.060.819,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.099.447.300,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	13.099.447.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.153.613.519,00
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	3.153.613.519,00
Acción Centralizada:	0820003000	"Previsión y protección social"	"	3.952.000,00
Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.952.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.952.000,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.072.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.480.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	400.000,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL			Bs.	50.110.093.038,71
Acción Centralizada:	0840002000	"Gestión administrativa"	"	50.110.093.038,71
Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	50.110.093.038,71
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	50.110.093.038,71
		Ingresos Ordinarios	"	110.093.038,71
		Otras Fuentes	"	50.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.110.093.038,71
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	50.000.000.000,00
	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	110.093.038,71
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL			Bs.	3.153.419.408.655,60
Acción Centralizada:	0850002000	"Gestión administrativa"	"	3.153.360.467.855,60
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.153.360.467.855,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.153.360.467.855,60
		Ingresos Ordinarios	"	3.058.848.799.086,69
		Otras Fuentes	"	94.511.668.768,91

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO				Bs.	174.153.719.893,17
				Acción					
				Centralizada:	0860001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		"	33.391.945.286,25
				Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		"	33.391.945.286,25
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"		"	33.323.497.394,25
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		"	260.000.000,00
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"		"	45.100.000,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"		"	155.957.870,00
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"		"	14.400.000,00
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		"	1.792.000,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"		"	1.707.200,00
					03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		"	20.000.000,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		"	63.402.560,00
					03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		"	66.846.480,00
					03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"		"	14.800.000,00
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"		"	7.000.000,00
					03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"		"	3.000.000,00
					03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"		"	18.100.000,00
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"		"	28.852.800,00
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"		"	13.775.296,00
					03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		"	200.000,00
					03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		"	2.500.000,00
					03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		"	2.500.000,00
					03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"		"	100.000,00
					03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"		"	512.160,00
					03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"		"	204.864,00
					04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"		"	85.000.000,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		"	76.000.000,00
					04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"		"	14.320.417,00
					04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"		"	19.251.052,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"		"	35.000.000,00
					04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"		"	2.678.535,00
					04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"		"	8.000.000,00
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"		"	74.400.000,00
					04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"		"	4.336.308,00
					04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		"	400.000,00
					04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"		"	7.500.000,00
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"		"	400.000,00
					04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"		"	10.000.000,00
					04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"		"	2.279.328,00
					04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"		"	1.683.329,00
					04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		"	414.441.158,00
					04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"		"	16.846.080,00
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"		"	53.977.280,00
					05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"		"	10.676.399.105,25
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"		"	80.833.878,00
					05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"		"	119.444.643,00
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"		"	18.451.025,00
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"		"	442.587.963,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"		"	53.582.935,00
					05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		"	1.003.289,00
					05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"		"	8.404.716,00
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"		"	38.435.316,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"		"	15.360.470,00
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"		"	9.452.608,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"		"	74.306.715,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"		"	36.233.333,33	
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"		"	12.966.666,67	
				01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"		"	5.535.170,37	
				01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"		"	3.885.629,63	
				01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"		"	320.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"		"	254.108.097.967,50	
				A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)		"	249.706.092.424,25	
				A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas		"	4.402.005.543,25	
				A0221	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"		"	2.896.297.858.225,60	
				A0237	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)		"	11.377.457.037,75	
				A0241	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)		"	4.428.934.879,75	
				A0252	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.		"	318.658.150,00	
				A0274	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.		"	34.985.582.044,00	
				A0275	Kariña, S.A.		"	939.941.078,75	
				A0277	MAZ VEN, C.A.		"	3.651.357.781,00	
				A0285	VENEMINSK TRACTORES, C.A.		"	3.561.944.324,00	
				A0289	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.		"	71.650.223.930,00	
				A0506	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)		"	79.568.848.350,25	
					Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."		"	97.778.597.992,44	
					Ingresos Ordinarios		"	7.778.597.992,44	
					Otras Fuentes		"	90.000.000.000,00	
				A0529	Conglomerado Productivo, S.A.		"	311.265.676,25	
				A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.		"	1.541.572.633,25	
				A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.		"	225.166.608.025,50	
				A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)		"	196.764.822.636,25	
				A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)		"	345.663.310.106,99	
					Ingresos Ordinarios		"	342.437.269.892,75	
					Otras Fuentes		"	3.226.040.214,24	
				A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)		"	1.983.163.370,75	
				A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)		"	66.429.410.749,75	
				A0638	C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN)		"	8.747.153.678,25	
				A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)		"	466.847.439.493,25	
				A0690	C.V.G. Internacional, C.A.		"	765.148.199,50	
				A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)		"	394.143.581,75	
				A0755	Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto)		"	10.634.614.320,25	
				A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A (CORPOEZ)		"	2.135.489.214,50	
				A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)		"	26.553.420,25	
				A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)		"	18.965.024.636,50	
				A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A.(CVG ALUCASA)		"	37.750.512.815,75	
				A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)		"	1.742.704.536,00	
				A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)		"	468.918.404,75	
				A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.		"	738.799.609,75	
				A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.		"	3.346.489.562,75	
				A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		"	459.955.498,75	
				A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.		"	4.784.189.626,00	
				A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)		"	160.711.759.049,25	
				A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.		"	1.908.640.581,25	
				A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)		"	993.844.969,75	
				A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.		"	704.119.814,25	
				A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)		"	981.495.565.078,42	
					Ingresos Ordinarios		"	980.209.936.523,75	
					Otras Fuentes		"	1.285.628.554,67	
				A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.		"	27.446.839.398,75	
				A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.		"	6.223.702.572,25	
				A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)		"	2.312.911.926,00	
				A1548	Venirauto Industrias, C.A.		"	5.953.437.716,25	
				A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.		"	4.618.201.754,75	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"		"	2.954.511.662,50	
				A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)		"	2.954.511.662,50	
Acción Centralizada:				0850003000	"Previsión y protección social"		"	58.940.800,00	
Acción Específica:				0850003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"		"	58.940.800,00	
Partida:				4.07	"Transferencias y donaciones"		"	58.940.800,00	
					Ingresos Ordinarios		"	58.940.800,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"		"	36.233.333,33	
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"		"	12.966.666,67	
				01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"		"	5.535.170,37	
				01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"		"	3.885.629,63	
				01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"		"	320.000,00	

	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.260.795,00		10.99.00 99.01.00	"Otros productos y útiles diversos" "Otros materiales y suministros"	"	200.000.000,00 200.000.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.359.761,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.600.000.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.452.163,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.497.770,00		04.04.01 04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	240.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.939.789,00		04.05.00 08.02.00 09.01.00 10.11.00	"Servicio de comunicaciones" "Comisiones y gastos bancarios" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	300.000.000,00 300.000.000,00 50.000.000,00 500.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	31.716.872,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.012.181,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.300.000.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.519.776,00		18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	1.000.000.000,00 2.760.000.000,00 150.000.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	184.615,00	Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	120.761.774.606,92
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	129.666,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	120.761.774.606,92 68.728.444.914,50 52.033.329.692,42
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	611.512,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	73.846,00		01.03.02 A0199	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	55.209.123.304,75
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	369.230,00			Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	42.599.215.601,25 32.599.215.601,25
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	199.734,00		A0428	Fundación Misión Piar Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	10.000.000.000,00 12.609.907.703,50 609.907.703,50 12.000.000.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	941.958,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	122.914,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	65.552.651.302,17
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.000.000,00		A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A. Ingresos Ordinarios	"	33.553.007.792,42 3.519.678.100,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.200.000,00		A0627	Otras Fuentes C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	30.033.329.692,42
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.000.000,00			Ingresos Ordinarios	"	435.452.430,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.280.000,00		A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	37.676.702,75
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00		A0652	Ingresos Ordinarios Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	37.676.702,75
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00		A1238	Ingresos Ordinarios Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	102.296.779,00 102.296.779,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	22.200.000,00			Ingresos Ordinarios	"	31.424.217.598,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.720.000,00				"	31.424.217.598,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.000.000,00				"	
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.000.000,00	Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.519.040.605,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.421.180.183,00				"	
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.240.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	6.519.040.605,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	8.258.819.817,00				"	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	64.091.995,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.207.579,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	88.252.285,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.281.496,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.000.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.096.362,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.639.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	68.447.892,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	25.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Ingresos Ordinarios	"	68.447.892,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	23.600.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	67.295.892,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	24.812.933,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.152.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	20.500.000,00
Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	"	140.761.774.606,92		05.01.00 05.03.00 06.01.00	"Aguinaldos al personal empleado" "Bono vacacional al personal empleado" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.120.301.576,00 4.858.208,00
Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	20.000.000.000,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	6.443.972,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	12.400.000.000,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.262.227,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"			06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.388.800,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	300.000.000,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.841.484,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.000.000.000,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.500.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	300.000.000,00				"	
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	700.000.000,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	157.731.635,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	400.000.000,00				"	
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	300.000.000,00		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	4.694.842,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	300.000.000,00				"	4.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.713.643,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.500.000.000,00				"	
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	500.000.000,00				"	
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.900.000.000,00	Acción Centralizada:	0870002000	"Gestión administrativa"	"	48.363.476.198,49
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	500.000.000,00	Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	48.363.476.198,49
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	48.363.476.198,49
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.300.000.000,00			Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	7.425.720.467,00 40.937.755.731,40
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000.000,00				"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	399.290.336,88	
				01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.958.701.824,65	
				A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	46.714.885.537,49	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	268.165.594,19	
					Ingresos Ordinarios	"	46.714.885.537,49	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.668.444.411,46	
					Otras Fuentes	"	40.937.755.731,49	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	173.909.022,05	
						"	5.777.129.806,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	447.252.753,58	
						"	40.937.755.731,49	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.566.096,14	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.648.590.661,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.535.217,78	
				A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	925.792.958,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.881.819,53	
				A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	543.401.811,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	211.498.486,83	
				A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	179.395.892,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	73.468.060,05	
						"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	46.418.298,34	
						"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	44.167.905,05	
						"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	118.397.067,62	
						"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	42.754.496,64	
Acción Específica:				0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	38.479.403.886,35	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	26.310.459,47	
Partida:				4.01	"Gastos de personal"	"	36.650.170.049,45	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	28.502.997,76	
					Ingresos Ordinarios	"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	22.377.821,04	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.523.856.854,82	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.047.036,91	
				01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	976.155.493,63	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.581.880,23	
				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	245.844.991,99	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.070.555,37	
				01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	14.000.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.153,84	
				01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.192.000,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.038,40	
				01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.025,60	
				03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	103.650.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.260,30	
				03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	341.274.529,63	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	102.200.000,00	
				03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	585.321.821,67	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	136.843.148,53	
				03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	149.063.333,27	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.820.180.423,65	
				03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	307.463.802,03	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	100.000,00	
				03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	5.784.285,33	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	68.454.783,36	
				03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	33.850.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	10.111.419.913,65	
				03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.977.496,27	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00	
				03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.041.452,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00	
				03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.600,00	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00	
				03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	71.680,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.165.174,86	
				03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.250.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	927.375.302,61	
				03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.251.760,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00	
				03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.060.430,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	34.500.000,00	
				04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.898.134,63	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.880.290.404,58	
				04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.370.400,86	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	920.682.857,59	
				04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	54.322.620,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	646.296.843,78	
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	612.000.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	89.842.070,35	
				04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	56.554.907,81	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	619.946,46	
				04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	26.743.245,20	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.035.025,48	
				04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	33.877.060,66	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.829.233.836,90
				04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	580.760.000,00			Ingresos Ordinarios		
				04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	86.904.238,15	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
				04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.381.707,78	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.828.113.836,90	
				04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	209.200.000,01	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.120.000,00	
				04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	45.301.650,35	Acción Centralizada: 0910002000 "Gestión administrativa"				
				04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00	Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	12.999.583.068,48
				04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00					
				04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	395.913,34					
				04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	8.010.287,79					
				04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	996.498.358,99					
				04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	138.526.563,34					
				04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	89.812.315,29					

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	8.574.490.941,82
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.594.400.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	126.964.608,30
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	904.416.123,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.948.710.210,52
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.425.092.126,66
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.04.00	"Avisos"	"	1.250.818,93
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	687.628.927,80
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.764.189.633,11
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	524.328.895,60
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.325.626.266,86
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	122.067.584,36
Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.936.764.160,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.936.764.160,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	"	3.936.764.160,00
	S2353	Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	1.711.597.553,00
	S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	2.225.166.607,00
Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	385.338.952.246,05
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	385.338.952.246,05
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	95.097.450.926,10
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	39.863.629.043,20
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	39.968.445.061,00
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	2.856.665.394,00
	A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	"	819.305.687,90
	A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	11.589.405.740,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	290.241.501.319,95
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	20.561.524.005,00
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	11.866.808.056,17
	A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	268.470.442,00
	A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	922.887.282,00
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	77.677.687.374,36
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	10.826.327.195,66
	A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	624.651.539,00
	A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoátegui)	"	1.603.208.070,00
	A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	"	466.082.600,00
	A1209	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	9.372.140.899,00
	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	26.850.990.834,04
	A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	833.372.738,00
	A1288	Insúmos Ferroviarios, C.A.	"	1.749.838.983,00
	A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	120.557.332.586,00
	A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	6.060.178.715,72
Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	"	64.876.820.038,65
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	64.876.820.038,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	64.876.820.038,65
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.339.554.485,67
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.322.286.207,65
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.339.554.485,67
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	5.738.153,70
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.821.165.204,87
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.259.023.765,68
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	19.322.286.207,33
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	252.407.209,30

01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.213.695.513,78
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.001.108.805,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS		Bs.	28.504.961.853,54
Acción Centralizada: 0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		"	9.022.489.692,86

Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.022.489.692,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	9.001.507.904,86
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	399.656.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.800.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	392.253.033,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	38.826.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	110.208.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.240.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.414.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	83.980.960,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	105.800.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	52.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	105.900.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	18.135.755,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	18.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	26.837.840,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	23.513.670,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.240.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	425.952,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25.004.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	135.200.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.113.148,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	413.374,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	227.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	29.667.164,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	84.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	270.667,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	539.200,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.581.440,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	138.584.320,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	139.379.686,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.613.760,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	680.971.947,56
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	98.831.867,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	956.887.924,17
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	62.522.194,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	465.262.072,49
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.467.360,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.638.222,22
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.420.451,56
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.755.840,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	47.748.116,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	17.134.038,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.544.023,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	49.164.239,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	48.401.159,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	17.478.196,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.755.813,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	113.923.673,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	17.922.027,00

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.861.433,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.982.672,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.471.843,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	148.873,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.760,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	141.368,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.084,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	385.572,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	139.234,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	441.252,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	85.682,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.300.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	56.293.699,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.099.756.474,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	30.896.371,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.731.951.812,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	100.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.292.684,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.585.368,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	401.472,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	595.975.814,86
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	420.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	226.153.062,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	193.849.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	79.780.137,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	439.704,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.138.802,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 20.981.788,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	" 19.682.588,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 1.299.200,00
Acción Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	" 19.112.453.976,68
Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 19.112.453.976,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 19.112.453.976,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 1.381.647.164,68
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	" 1.381.647.164,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	" 17.730.806.812,00
	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	" 17.730.806.812,00
Acción Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	" 370.018.184,00
Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 370.018.184,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	" 553.087,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	" 553.087,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	" 369.465.097,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 7.797.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 145.341.122,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	" 6.997.600,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	" 3.560.684,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	" 145.757.723,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	" 1.615.488,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	" 58.394.880,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR			
Bs. 92.876.144.256.077,401			
Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 186.823.643.156,56
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 186.823.643.156,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	" 186.787.624.592,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 271.364.261,28
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	" 9.037.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	" 61.141.850,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 688.348.236,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	" 80.508.800,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 174.327.626,99
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	" 26.050.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	" 82.060.614,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	" 90.725.530,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	" 14.116.667,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	" 19.621.977,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	" 1.393.040,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	" 99.723.333,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	" 124.147.040,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	" 93.747.659,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	" 8.150.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	" 36.445.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	" 40.945.349,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 417.208,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	" 826.800,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	" 17.790.116,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	" 104.173.324,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 3.441.514,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	" 642.507,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	" 41.400.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	" 109.406,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 6.150.114,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	" 385.650.346,79
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	" 446.768,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	" 42.026.667,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	" 60.801.771,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	" 29.693.855.788,23
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	" 26.843.704,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	" 287.399.176,14
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	" 1.631.425.756,76
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	" 48.170.206,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	" 217.719.585,93
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	" 11.052.763,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	" 2.115.293.555,63
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	" 140.225.867,02
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	" 61.671.973,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	" 42.066.737,65
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	" 15.376.170,08

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.790.506,23		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	6.494.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.927.168,49		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.160.000.000,00
						06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.861.750.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.983.442,72		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.320.000.000,00
						08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	47.000.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.882.909,45		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.312.000.000,00
						10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	53.403.262.874,52
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.766.798,69		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.214.400.000,00
						10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	217.500.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.483.123,70		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.385.241.000,00
						10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	450.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	86.369.396,33	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	128.385.272.736,81
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	42.669.878,59			Otras Fuentes		
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	19.106.384,08	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	48.562.500,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	29.355.384,56		02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	1.000.000.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.906.007,74		04.01.00	"Electricidad"	"	56.255.161,16
						04.03.00	"Agua"	"	44.847.958,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.577.169,88		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	12.080.833.206,15
						04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	360.362.541,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.564.520,92		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	29.345.929.682,00
						04.07.00	"Servicio de condominio"	"	900.000.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.201.335,39		06.03.00	"Estacionamiento"	"	594.000.000,00
						07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	329.925.859,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.200.000,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.827.200,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	62.085.358,19		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	15.000.000.000,00
						10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.060.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.759.101.383,97		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.883.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.080.000,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.030.080.379,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.100.000,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	11.531.639,82		12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	4.300.000.000,00
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	38.847.121.250,50
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.071.595.093,92		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	18.502.527.000,00
					Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	4.039.664.534,18
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	500.000,00					
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.039.664.534,18
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	275.000,00			Otras Fuentes		
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.512.500,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	4.039.664.534,18
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	66.308.678,52		S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	4.039.664.534,18
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	316.361.213,91					
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00	Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	178.771.960.378,08
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	17.200.000,00					
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	124.314.523,22	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	178.771.960.378,08
						Otras Fuentes			
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.940.026.005,40					
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	800.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	85.776.989.787,50
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	29.688.868.914,08		A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	83.031.182.268,62
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	15.054.273.604,59		A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	1.194.872.676,06
	07.98.00	"Otras subvenciones al personal militar"	"	8.737.111.878,44		A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	469.342.386,50
						A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	906.677.421,20
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	87.929.678.701,43		A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	174.915.035,12
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	105.725.716,50		01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	92.994.970.590,58
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	35.642.015,21		A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	134.601.146,62
						A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	93.115.435,44
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	414.009.033,13		A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	777.454.849,92
						A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	496.758.921,56
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	242.106.296,48		A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	519.535.036,25
						A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	89.751.552.697,00
						A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	132.788.609,97
						A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	61.456.611,73
						A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	1.027.707.282,09
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	36.018.564,15					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	29.577.860,15					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.440.704,00					
Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	"	406.869.639.965,59					
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	224.058.015.053,33					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	95.672.742.316,52					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.550.588.442,00					
	03.01.00	"Textiles"	"	300.000.000,00					
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.857.000.000,00					
	03.03.00	"Calzados"	"	500.000.000,00					
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.165.000.000,00					
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.892.000.000,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.293.000.000,00					
					Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	"	45.453.040.051,04

Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	45.453.040.051,04	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	800.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	160.258.667,84	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.431.680,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	160.258.667,84	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.768.560,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	45.292.781.383,20	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	300.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.794.900.931,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	803.968,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.674.883.943,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	379.920,00	
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.792.845.702,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	800.000,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	215.269.225,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	729.600,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.955.858.586,73	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	743.680,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	352.720.925,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.600.000,00	
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	7.574.001.385,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.200.000,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	908.752.425,44	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.600.000,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	8.116.285.160,59	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.858.880,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.907.263.099,44	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	700.480,00	
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.049.600,00	
					05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	456.682.677,32	
					05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	5.976.065,00	
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	11.154.915,24	
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.760.834,16	
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.058.343,20	
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	835.740,92	
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	35.886.303.987,82	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	724.308,80	
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	35.886.303.987,82	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	332.676,56	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	35.886.303.987,82	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	64.071,04	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	35.886.303.987,82	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	73.928,12	
	E5000	Distrito Capital	"	35.886.303.987,82	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	64.071,04	
Proyecto:	0930034000	"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	5.835.681.724,79	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.750.523,00	
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.574.174,80	
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.277.894,00	
Acción Específica:	0930034001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	"	1.917.968.664,73	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.574.174,80	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.903.146.617,27	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	600.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	495.789.314,33	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.345.852,80	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	148.634.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	100.000,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.000.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	384.426,24	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	32.628.800,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	400.000,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	29.845.920,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	590.957,00	
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	17.400.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	54.993.816,28	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	115.466.200,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.864.653,04	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.393.600,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.478.157,00	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	513.418.438,53	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.678.125.860,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	37.237.600,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.400.000,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	220.000.000,00	
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	26.026.091,80	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	60.000.000,00	
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	68.086.352,57	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	130.000.000,00	
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	339.820.300,04	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	200.000.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	14.822.047,46	06.08.00	"Productos plásticos"	"	100.000.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	14.822.047,46	07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	50.000.000,00	
Acción Específica:	0930034002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas "	"	3.917.713.060,06	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	100.000.000,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	655.203.028,36	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	70.000.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	24.399.200,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	110.000.000,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.751.200,00	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	150.000.000,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.624.000,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	245.300.000,00	
					10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	170.000.000,00	
					10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	72.825.860,00	
					Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.584.384.171,70
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
					08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.404.031,70	
					09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	60.000.000,00	
					10.04.00	"Servicios de ingeniería y arquitectónicos"	"	78.000.000,00	
					11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000.000,00	
					12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	500.000.000,00	
					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	440.980.140,00	
Proyecto:	0930038000	"Recuperación y expansión de las capacidades de Estado para garantizar la seguridad alimentaria de la población"	"	13.582.915.296.390,00					

Acción Específica:	0930038001	"Desarrollo de planes de inversión de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	6.791.457.648.195,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.791.457.648.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	6.791.457.648.195,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	6.791.457.648.195,00
Acción Específica:	0930038002	"Elaboración de informes técnicos "	"	6.791.457.648.195,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.791.457.648.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	6.791.457.648.195,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	6.791.457.648.195,00
Proyecto:	0930039000	"Mantenimiento y recuperación de capacidades en el Sistema Eléctrico Nacional"	"	168.364.312.289,00
Acción Específica:	0930039001	"Desarrollo de planes de inversión de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	84.182.156.145,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	84.182.156.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	84.182.156.145,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	84.182.156.145,00
Acción Específica:	0930039002	"Financiamiento y a injertos socioproductivos direccionados a los motores de la Agenda Económica Bolivariana"	"	84.182.156.144,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	84.182.156.144,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	84.182.156.144,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	84.182.156.144,00
Proyecto:	0930040000	"Mantenimiento y recuperación de capacidades en el sistema de salud."	"	7.192.651.795.407,00
Acción Específica:	0930040001	"Desarrollo de proyectos de inversión en salud de la Agenda Económica Bolivariana."	"	3.596.325.897.704,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.596.325.897.704,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.596.325.897.704,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.596.325.897.704,00
Acción Específica:	0930040002	"Financiamiento a injertos socioproductivos direccionados al sector salud de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	3.596.325.897.703,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.596.325.897.703,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.596.325.897.703,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.596.325.897.703,00
Proyecto:	0930041000	"Plataforma para el fortalecimiento de las políticas de vivienda y hábitat; Gran Misión Vivienda Venezuela, Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor y Gran Misión Venezuela Bella."	"	1.179.262.593.039,00
Acción Específica:	0930041001	"Inversión en los programas de hábitat y vivienda"	"	589.631.296.520,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	589.631.296.520,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	589.631.296.520,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	589.631.296.520,00
Proyecto:	0930042000	"Mantenimiento y recuperación de capacidades en el Sistema Hídrico Nacional"	"	1.217.950.086.607,00
Acción Específica:	0930042001	"Desarrollo de planes de inversión de los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	608.975.043.304,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	608.975.043.304,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	608.975.043.304,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	608.975.043.304,00
Acción Específica:	0930042002	"Financiamiento y a injertos socioproductivos direccionados a los motores de la Agenda Económica Bolivariana."	"	608.975.043.303,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	608.975.043.303,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	608.975.043.303,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	608.975.043.303,00
Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	68.854.131.863.459,60
Acción Específica:	0939999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	68.854.131.863.459,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	68.854.131.863.459,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	68.854.131.863.459,60
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	68.854.131.863.459,60
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE			Bs.	5.339.991.548,00
Acción Centralizada:	0940001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.339.991.548,00
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.339.991.548,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.328.819.369,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	114.197.069,06
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	23.920.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.504.800.066,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	27.555.703,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	603.016,26
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	82.888,16
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.812.974,64
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.265.647,10
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.900.000,00

03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	62.500,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.283.685,16	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	152.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	400.000,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.875.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.400.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	20.006.250,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	184.800.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.802.850,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.332.483,70	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	125.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.400.000,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.852.200,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	601.920.026,40	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.146.920,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.180.927,88	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	8.400.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.601.478,70	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	800.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.389.675,68	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.600.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	52.844.183,06	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	46.060.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.089.780,06
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.285.378,98	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	24.767.316,68
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	156.529.225,69	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	320.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.928.889,38	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	24.349.666,66
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.749.994.511,91	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	248.884.320,52
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.950.435,42	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	52.349.813,67
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.321.796,67	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.201.750,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.437.673,03	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	250.618.873,88
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.753.514,34	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	146.672.690,93
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.541.706,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.347.793,60
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.130.271,01	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.236.517,50
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	127.755.698,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.412.172,50
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	46.134.002,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.608.115,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.756.002,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.608.115,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.390.156,00	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	1.608.115,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.355.704,60	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	91.305,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	850.672,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	30.435,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	567.115,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	20.290,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	523.490,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.290,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	751.562,79	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	20.290,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	36.918.200,78	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.927.119,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	389.526.048,79	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.761.582,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.467.489,66	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.761.582,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	11.172.178,65	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.642.373,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	9.258.578,65	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	1.761.582,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.913.600,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.729.450,80
COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA				06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	576.483,60
Bs. 1.407.099.472,00				06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.322,40
Acción Centralizada: 0960001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.322,40
" 1.407.099.472,00				06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.322,40
Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.407.099.472,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	160.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	1.406.611.472,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	960.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	69.800.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	127.473.153,19
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	800.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	770.268,52
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	92.655.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	43.718.622,22
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	64.320.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.623.167,47
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	15.212.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	488.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	2.625.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	488.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	13.741.250,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS			
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	21.759.500,00	Bs. 228.959.196.604,00			
				Acción Centralizada: 0970001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
				" 9.347.841.213,00			

Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.347.841.213,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	9.223.465.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	289.408.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	36.426.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	167.697.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	120.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	16.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	70.519.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	71.794.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	12.676.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	616.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.497.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	23.700.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.553.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	100.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	26.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	107.667.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	754.868.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	254.734.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	684.241.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.855.392.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	18.207.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	281.673.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.735.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	932.123.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.871.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	28.866.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	8.355.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.142.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.686.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.699.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.093.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	673.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	729.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.779.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.305.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.051.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.958.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.257.373.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	160.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	392.209.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.430.405.155,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	118.763.082,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.924.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	55.198.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	124.375.976,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	114.775.976,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	9.600.000,00
Acción Centralizada:	0970002000	"Gestión administrativa"	"	219.582.790.502,00
Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	10.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	6.120.689.600,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.500.000.000,00

	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	800.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	820.689.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.879.310.400,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.379.310.400,00
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	209.582.790.502,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	209.582.790.502,00
		Ingresos Ordinarios	"	119.582.790.502,00
		Otras Fuentes	"	90.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	221.205.403,00
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	221.205.403,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	209.361.585.099,00
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	16.733.125.305,00
		Ingresos ordinarios	"	10.494.125.305,00
		Otras Fuentes	"	6.239.000.000,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	16.463.085.741,00
		Ingresos Ordinarios	"	7.835.085.741,00
		Otras Fuentes	"	8.628.000.000,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	38.260.969.430,00
		Ingresos Ordinarios	"	25.800.969.430,00
		Otras Fuentes	"	12.460.000.000,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	27.722.211.746,00
		Ingresos Ordinarios	"	16.722.211.746,00
		Otras Fuentes	"	11.000.000.000,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	12.856.092.247,00
		Ingresos Ordinarios	"	6.956.092.247,00
		Otras Fuentes	"	5.900.000.000,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	10.999.858.924,00
		Ingresos Ordinarios	"	5.499.858.924,00
		Otras Fuentes	"	5.500.000.000,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	7.716.015.880,00
		Ingresos Ordinarios	"	3.216.015.880,00
		Otras Fuentes	"	4.500.000.000,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	20.744.839.564,00
		Ingresos Ordinarios	"	12.844.839.564,00
		Otras Fuentes	"	7.900.000.000,00
	A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	30.233.454.280,00
		Ingresos Ordinarios	"	18.483.454.280,00
		Otras Fuentes	"	11.750.000.000,00
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	1.351.091.464,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	14.410.932.777,00
		Ingresos Ordinarios	"	7.347.932.777,00
		Otras Fuentes	"	7.063.000.000,00
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	4.063.653.743,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.043.653.743,00
		Otras Fuentes	"	3.020.000.000,00
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	3.685.625.700,00
		Ingresos Ordinarios	"	665.625.700,00
		Otras Fuentes	"	3.020.000.000,00
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	4.120.628.298,00
		Ingresos Ordinarios	"	1.100.628.298,00
		Otras Fuentes	"	3.020.000.000,00

Acción Centralizada: 0970003000 "Previsión y protección social" " 28.564.889,00

Acción Específica:	0970003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	28.564.889,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	28.564.889,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	400.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.400.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.737.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.200.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	10.411.148,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.416.741,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL Bs. 50.839.664.401,40

Acción Centralizada: 1000001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 23.673.640.416,00

Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	23.673.640.416,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	23.658.740.574,00
		Ingresos Ordinarios	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Acción Centralizada:	1010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	154.762.349.209,00
Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	154.762.349.209,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	154.479.349.209,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	180.902.241,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	72.957.552,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	162.924.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	14.486.666,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	43.008.160,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	39.794.528,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	17.530.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	18.192.158,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	877.840,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	20.785.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	34.343.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	28.344.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	28.293.348,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	60.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	55.993.555,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	97.600.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.162.800,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	92.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	202.154.414,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	129.977.185,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	162.892.671,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	554.391.692,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	18.039.400,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	270.600.188,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.042.668,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	317.195.522,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.890.474,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.940.471,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.852.412,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.852.412,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	21.725.970,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.540.471,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	8.840.474,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.840.474,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	26.340.474,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.740.474,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.140.474,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.990.474,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.775.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	80.000.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	8.370.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	35.000.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.500.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	6.500.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	35.000.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.000.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.800.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	300.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	602.636.854,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	421.456.201,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	602.026.712,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	283.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	187.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	18.000.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	78.000.000,00
Acción Centralizada:	1010002000	"Gestión administrativa"	"	2.192.425.688.643,55
Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	105.945.925.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	41.200.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.676.307.693,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	3.906.076.923,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	4.135.846.154,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	4.365.615.384,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.676.307.692,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.665.323.077,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.471.892.308,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	4.388.592.308,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.757.230.769,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.676.307.692,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.480.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	52.385.925.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	30.900.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	15.450.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.000.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	15.450.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.505.990.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.090.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.626.500.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.861.807.414,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.905.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.090.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.064.827.586,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	6.180.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	12.360.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	9.393.600.000,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	2.966.400.000,00
Acción Específica:	1010002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	700.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	700.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	700.000.000,00
Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.085.779.763.643,55
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.085.779.763.643,55
		Otras Fuentes	"	1.900.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	175.893.041.124,94
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	47.665.148.903,94
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	1.557.286.229,20
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	1.124.518.783,79
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	358.795.630,81
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	114.654.543,42
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	1.117.620.516,94
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	12.561.938.067,46
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	316.143.458,87
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	517.706.754,43
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	271.108.300,01
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	246.464.014,00
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	290.878.608,95
	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	963.559.344,16

	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	222.823.190,71	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	16.600.000,00
	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	294.779.105,74	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.723.553,00
	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	4.096.418.032,77	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.368.848,00
	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	831.760.120,54	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	9.250.000,00
	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	481.857.992,25	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.415.200,00
	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	1.996.755.973,61	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.000.000,00
	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	328.918.275,63	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	420.747.427,03	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.280.400,00
	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	561.302.895,63	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	256.080,00
	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	382.841.664,01	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.400.000,00
	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	224.746.870,25	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	32.685.130,00
	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	485.441.289,23	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.680.306,00
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	288.354.995,02	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	54.000.000,00
	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	186.111.477,63	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	36.000.000,00
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	141.572.391,01	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	125.200.000,00
	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	407.923.406,74	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	148.813.888,49	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	192.134.556,38	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.000.000,00
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	385.050.548,08	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00
	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	417.666.540,80	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	163.671.476,00
	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	244.557.720,60	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	270.000.000,00
	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	794.135.622,67	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	326.000.000,00
	A0464	Fundación Infocentro	"	4.674.711.517,69	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	196.099.286,00
	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	2.370.743.786,03	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	84.768.746,00
	A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	174.911.767,51	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	217.303.497,00
	A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	74.289.910.303,20	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	55.000.000,00
	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	6.686.016.299,66	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	777.459.773,00
	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	2.669.137.435,28	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	100.000.000,00
	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	4.387.072.874,77	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.854.792,00
			"	794.135.622,67	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.381.319,00
			"	4.674.711.517,69	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.800.000,00
			"	2.370.743.786,03	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.000.000,00
			"	174.911.767,51	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.789.839,00
			"	74.289.910.303,20	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.500.000,00
			"	6.686.016.299,66	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	32.300.000,00
			"	2.669.137.435,28	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.500.000,00

07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	36.578.699,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	430.080,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	40.445.023,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	33.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	75.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	102.000.000,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.596.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.580.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	25.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	25.000.000,00
Acción Centralizada:	1020002000	"Gestión administrativa"	" 255.392.958.870,00
Acción Específica:	1020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 50.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	35.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.000.000.000,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	40.000.000,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	1.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	900.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	350.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	2.000.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	200.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	300.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	2.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	110.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	700.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	1.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.000.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	3.100.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	3.000.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	2.100.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	3.200.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	1.000.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	3.300.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	2.800.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	2.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	400.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	3.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	14.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	500.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	2.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	800.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.200.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	3.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	6.000.000.000,00
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 205.392.958.870,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	205.392.958.870,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 11.916.780.371,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	" 462.431.701,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	" 516.438.940,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	" 507.534.450,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	" 329.042.638,00
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	" 10.101.332.642,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	" 193.367.574.206,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	" 191.598.322.825,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A.	" 1.769.251.381,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	" 108.604.293,00
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	" 108.604.293,00

Acción Centralizada:	1020003000	"Previsión y protección social"	" 805.480.181,00
Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 805.480.181,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	805.480.181,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 24.572.614,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 65.611.624,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	" 109.521.742,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	" 6.048.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	" 137.680.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	" 262.197.969,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	" 199.848.232,00

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte. Años 210° de la Independencia, 161° de la Federación y 21° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado

La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros

DELCEY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información

(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCEY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía (L.S.)	TARECK EL AISSAMI	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte (L.S.)	MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional (L.S.)	ENEIDA RAMONA LAYA LUGO	Refrendado La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (L.S.)	MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO
Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Turismo (L.S.)	FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (L.S.)	GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (L.S.)	WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Cultura (L.S.)	ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana (L.S.)	GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial (L.S.)	ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura (L.S.)	JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ	Refrendado La Ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (L.S.)	GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Alimentación (L.S.)	CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria (L.S.)	CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Petróleo (L.S.)	TARECK EL AISSAMI	Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo (L.S.)	OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (L.S.)	MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (L.S.)	ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación (L.S.)	RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO	Refrendado La Ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (L.S.)	NORIS HERRERA RODRIGUEZ
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Salud (L.S.)	CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Transporte (L.S.)	HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ
Refrendado La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (L.S.)	YAMILET MIRABAL DE CHIRINO	Refrendado El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas (L.S.)	RAÚL ALFONZO PAREDES
Refrendado La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (L.S.)	CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica (L.S.)	FREDDY CLARET BRITO MAESTRE
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Atención de las Aguas (L.S.)	EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA	Refrendado El Ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz (L.S.)	GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 4.339

05 de octubre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 04 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1°. Se autoriza la distribución de recursos adicionales, con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad **CINCO BILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 5.789.759.028.154)**; destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de octubre de 2020.

Artículo 2°. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.			Bs.	5.789.759.028.154
Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	"	5.789.759.028.154
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	"	5.789.759.028.154
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	"	5.789.759.028.154

Sub- Partidas
Genérica Específica y
Sub- Específicas:

05.01.01

	Situado Estatal	"	4.092.868.898.120
E5000	Distrito Capital	"	128.958.210.090
E5100	Estado Amazonas	"	65.127.099.656
E5200	Estado Anzoátegui	"	144.576.557.843
E5300	Estado Apure	"	96.554.148.005
E5400	Estado Aragua	"	232.119.953.830
E5500	Estado Barinas	"	103.597.226.025
E5600	Estado Bolívar	"	127.282.206.445
E5700	Estado Carabobo	"	234.720.385.838
E5800	Estado Cojedes	"	86.152.319.138
E5900	Estado Delta Amacuro	"	93.680.816.828
E6000	Estado Falcón	"	114.110.036.400
E6100	Estado Guárico	"	81.246.400.550
E6200	Estado Lara	"	232.830.304.365
E6300	Estado Mérida	"	176.645.201.189
E6400	Estado Miranda	"	724.993.683.348
E6500	Estado Monagas	"	158.311.073.182
E6600	Estado Nueva Esparta	"	84.694.971.148
E6700	Estado Portuguesa	"	125.024.695.877
E6800	Estado Sucre	"	165.617.576.883
E6900	Estado Táchira	"	122.244.246.304
E7000	Estado Trujillo	"	97.477.703.135
E7100	Estado Yaracuy	"	237.037.103.701
E7200	Estado Zulia	"	318.295.092.439
E7300	Estado La Guaira	"	141.571.885.904
	Situado Municipal	"	1.696.890.130.034
E5000	Distrito Capital	"	143.962.429.517
E5001	Municipio Libertador	"	143.962.429.517
E5100	Estado Amazonas	"	44.271.873.874
E5101	Municipio Atures	"	17.387.887.884
E5102	Municipio Alto Orinoco	"	1.271.205.223
E5103	Municipio Atabapo	"	11.530.030.653
E5104	Municipio Autana	"	5.117.636.982
E5105	Municipio Guainía	"	1.985.004.730
E5106	Municipio Manapare	"	2.216.319.026
E5107	Municipio Río Negro	"	4.763.789.375
E5200	Estado Anzoátegui	"	122.005.460.544
E5201	Municipio Anaco	"	13.666.525.119
E5202	Municipio Aragua	"	2.591.304.791
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	23.872.835.911
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	1.164.157.825
E5205	Municipio Carvajal	"	1.390.948.155
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	1.749.962.535
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	3.450.104.425
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	4.423.215.541
E5209	Municipio San José De Guanipa	"	2.818.729.367
E5210	Municipio Guanta	"	2.748.182.744
E5211	Municipio Independencia	"	17.681.453.134
E5212	Municipio Libertad	"	2.754.477.602
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	2.839.452.522
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	3.077.432.202
E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	4.183.916.958
E5216	Municipio Píritu	"	2.040.035.605
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	7.017.677.162
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	18.326.253.108
E5219	Municipio San Juan De Capistrano	"	1.679.642.592
E5220	Municipio Mc Gregor	"	3.114.925.263
E5221	Municipio Santa Ana	"	1.414.227.984
E5300	Estado Apure	"	24.702.940.404
E5301	Municipio Achaguas	"	1.929.923.408
E5302	Municipio Biruaca	"	2.562.804.117
E5303	Municipio Muñoz	"	1.890.135.774
E5304	Municipio Páez	"	6.334.536.238
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	2.019.959.087
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	1.945.527.307
E5307	Municipio San Fernando	"	8.020.054.473
E5400	Estado Aragua	"	72.685.572.951
E5401	Municipio Sucre	"	16.982.790.676
E5402	Municipio Bolívar	"	1.185.690.012
E5403	Municipio Camatagua	"	1.254.243.262
E5404	Municipio Girardot	"	8.173.674.747
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	1.689.144.855
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	5.204.190.101
E5407	Municipio Libertador	"	3.798.475.062
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	6.866.233.881
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	2.638.252.829
E5410	Municipio San Casimiro	"	1.358.614.983
E5411	Municipio San Sebastián	"	3.932.021.876
E5412	Municipio Santos Michelena	"	1.899.010.749
E5413	Municipio Tovar	"	882.159.494
E5414	Municipio Urdaneta	"	2.221.284.319
E5415	Municipio Zamora	"	5.106.485.316
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	1.791.617.315
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	6.435.523.132
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	1.266.160.344

E5500	Estado Barinas	"	23.674.181.099
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	1.223.295.490
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	"	1.603.735.097
E5503	Municipio Arismendi	"	1.424.381.648
E5504	Municipio Barinas	"	7.379.156.865
E5505	Municipio Bolívar	"	1.455.281.327
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	1.688.723.197
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.318.094.114
E5508	Municipio Obispos	"	1.200.400.203
E5509	Municipio Pedraza	"	2.315.269.115
E5510	Municipio Rojas	"	1.580.094.990
E5511	Municipio Sosa	"	1.757.310.985
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	728.438.067
E5600	Estado Bolívar	"	61.874.835.760
E5601	Municipio Caroní	"	13.135.034.802
E5602	Municipio Cedeño	"	6.199.851.619
E5603	Municipio El Callao	"	1.359.623.747
E5604	Municipio Gran Sabana	"	1.810.338.341
E5605	Municipio Heres	"	17.377.166.865
E5606	Municipio Piar	"	11.693.945.994
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	2.478.442.887
E5608	Municipio Roscio	"	1.242.269.826
E5609	Municipio Sifontes	"	979.699.127
E5610	Municipio Sucre	"	2.790.269.154
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	2.808.193.398
E5700	Estado Carabobo	"	75.832.706.295
E5701	Municipio Bejuma	"	2.416.717.376
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	2.496.860.954
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	2.682.649.352
E5704	Municipio Guacara	"	7.921.044.429
E5705	Municipio Juan José Mora	"	3.581.452.788
E5706	Municipio Miranda	"	2.353.978.378
E5707	Municipio Montalban	"	1.325.824.246
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	10.850.281.495
E5709	Municipio San Joaquín	"	3.914.922.593
E5710	Municipio Valencia	"	22.875.389.872
E5711	Municipio Libertador	"	5.065.650.298
E5712	Municipio Los Guayos	"	2.339.107.026
E5713	Municipio Naguanagua	"	4.052.035.867
E5714	Municipio San Diego	"	3.956.791.622
E5800	Estado Cojedes	"	45.059.905.266
E5801	Municipio Anzoátegui	"	6.759.446.110
E5802	Municipio Falcón	"	9.194.295.010
E5803	Municipio Girardot	"	4.533.327.684
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	2.524.971.291
E5805	Municipio Ricaurte	"	3.795.516.629
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	7.735.419.337
E5807	Municipio Tinaco	"	2.924.813.041
E5808	Municipio Lima Blanco	"	4.457.507.950
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	3.134.608.214
E5900	Estado Delta Amacuro	"	31.577.771.163
E5901	Municipio Tucupita	"	15.987.049.934
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	4.577.569.676
E5903	Municipio Casacoima	"	7.757.374.873
E5904	Municipio Pedernales	"	3.255.776.680
E6000	Estado Falcón	"	39.800.374.827
E6001	Municipio Acosta	"	655.998.435
E6002	Municipio Bolívar	"	1.019.580.020
E6003	Municipio Buchivacoa	"	771.968.266
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	629.208.220
E6005	Municipio Carirubana	"	4.026.419.126
E6006	Municipio Colina	"	2.051.867.161
E6007	Municipio Dabajuro	"	1.397.412.451
E6008	Municipio Democracia	"	690.553.356
E6009	Municipio Falcón	"	1.531.493.483
E6010	Municipio Federación	"	1.991.388.902
E6011	Municipio Jacura	"	1.252.141.912
E6012	Municipio Unión	"	904.886.528
E6013	Municipio Los Taques	"	1.677.909.442
E6014	Municipio Mauroa	"	1.638.516.366
E6015	Municipio Miranda	"	5.956.546.716
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	1.731.508.308
E6017	Municipio Palmasola	"	520.220.950
E6018	Municipio Petit	"	797.236.273
E6019	Municipio Píritu	"	1.038.133.476
E6020	Municipio San Francisco	"	3.547.402.763
E6021	Municipio Silva	"	1.565.932.077
E6022	Municipio Zamora	"	1.319.400.793
E6023	Municipio Sucre	"	882.813.927
E6024	Municipio Tocópero	"	669.611.390
E6025	Municipio Urumaco	"	1.532.224.487
E6100	Estado Guárico	"	34.668.461.538
E6101	Municipio Camaguán	"	1.671.712.314
E6102	Municipio Chaguaramas	"	1.347.408.558

E6103	Municipio El Socorro	"	4.554.485.296
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	2.474.432.109
E6105	Municipio Las Mercedes	"	1.654.644.456
E6106	Municipio Julián Mellado	"	2.134.898.112
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	5.406.030.309
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	2.522.599.983
E6109	Municipio Ortíz	"	2.067.864.498
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	1.540.644.611
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	3.148.657.752
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	1.457.723.045
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	1.435.829.397
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	1.891.526.333
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	1.360.004.769
E6200	Estado Lara	"	55.996.272.739
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	2.146.249.050
E6202	Municipio Crespo	"	2.041.320.283
E6203	Municipio Iribarren	"	27.093.275.644
E6204	Municipio Jiménez	"	2.891.334.611
E6205	Municipio Morán	"	4.522.791.466
E6206	Municipio Palavecino	"	5.133.085.843
E6207	Municipio Simón Planas	"	3.100.915.101
E6208	Municipio Torres	"	7.007.335.526
E6209	Municipio Urdaneta	"	2.059.965.217
E6300	Estado Mérida	"	51.094.190.499
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	3.928.361.734
E6302	Municipio Andrés Bello	"	2.577.889.294
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	796.430.615
E6304	Municipio Aricagua	"	825.527.837
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	818.666.523
E6306	Municipio Campo Elías	"	3.711.663.893
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	1.481.467.808
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	1.067.156.031
E6309	Municipio Guaraque	"	554.530.957
E6310	Municipio Julio César Salas	"	861.504.272
E6311	Municipio Justo Briceño	"	684.394.084
E6312	Municipio Libertador	"	19.212.926.697
E6313	Municipio Miranda	"	1.225.566.249
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	1.051.309.221
E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.591.886.468
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	576.449.183
E6317	Municipio Rangel	"	1.423.077.474
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	911.504.617
E6319	Municipio Santos Marquina	"	1.196.989.174
E6320	Municipio Sucre	"	2.017.257.844
E6321	Municipio Tovar	"	1.818.847.125
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	1.700.619.585
E6323	Municipio Zea	"	1.060.163.816
E6400	Estado Miranda	"	130.349.465.350
E6401	Municipio Acevedo	"	3.069.599.741
E6402	Municipio Andrés Bello	"	1.423.761.734
E6403	Municipio Baruta	"	10.419.940.938
E6404	Municipio Brión	"	4.368.769.618
E6405	Municipio Carrizal	"	6.810.898.426
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	3.538.630.769
E6407	Municipio Buroz	"	3.482.777.437
E6408	Municipio Chacao	"	13.566.474.627
E6409	Municipio Guacaipuro	"	10.290.950.402
E6410	Municipio El Hatillo	"	2.933.263.467
E6411	Municipio Independencia	"	3.408.766.341
E6412	Municipio Lander	"	5.665.480.206
E6413	Municipio Los Salias	"	2.601.550.779
E6414	Municipio Páez	"	1.919.773.120
E6415	Municipio Paz Castillo	"	3.281.897.076
E6416	Municipio Pedro Gual	"	2.218.543.759
E6417	Municipio Plaza	"	8.149.270.389
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	2.968.065.226
E6419	Municipio Sucre	"	27.369.520.560
E6420	Municipio Urdaneta	"	5.932.201.569
E6421	Municipio Zamora	"	6.929.329.167
E6500	Estado Monagas	"	92.443.105.056
E6501	Municipio Acosta	"	4.754.026.804
E6502	Municipio Bolívar	"	8.211.743.269
E6503	Municipio Caripe	"	8.594.075.979
E6504	Municipio Cedeño	"	6.385.955.625
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	11.823.877.328
E6506	Municipio Libertador	"	4.659.048.448
E6507	Municipio Maturín	"	20.800.019.447
E6508	Municipio Piar	"	5.608.903.920
E6509	Municipio Punceres	"	3.562.027.944
E6510	Municipio Sotillo	"	5.309.722.459
E6511	Municipio Aguasay	"	2.500.483.731
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	3.785.421.548
E6513	Municipio Urocoa	"	6.447.798.554

E6600	Estado Nueva Esparta	"	42.973.577.579
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	3.216.484.419
E6602	Municipio Arismendi	"	3.041.200.688
E6603	Municipio Díaz	"	4.792.492.124
E6604	Municipio García	"	2.637.481.505
E6605	Municipio Gómez	"	3.511.114.893
E6606	Municipio Maneiro	"	5.457.093.927
E6607	Municipio Marcano	"	2.568.683.003
E6608	Municipio Mariño	"	10.393.637.918
E6609	Municipio Península De Macanao	"	4.467.606.783
E6610	Municipio Tubores	"	1.634.807.402
E6611	Municipio Villalba	"	1.252.974.919

E6700	Estado Portuguesa	"	35.535.442.937
E6701	Municipio Agua Blanca	"	1.620.276.121
E6702	Municipio Araure	"	4.705.284.839
E6703	Municipio Esteller	"	1.986.018.227
E6704	Municipio Guanare	"	4.668.929.644
E6705	Municipio Guanarito	"	1.780.868.120
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	1.705.735.205
E6707	Municipio Ospino	"	3.881.467.434
E6708	Municipio Páez	"	4.144.745.690
E6709	Municipio Papelón	"	1.443.438.437
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	2.278.735.655
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	1.855.402.214
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	728.681.119
E6713	Municipio Sucre	"	2.775.910.105
E6714	Municipio Turén	"	1.959.950.128

E6800	Estado Sucre	"	135.582.846.123
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.653.947.321
E6802	Municipio Andrés Mata	"	6.338.178.324
E6803	Municipio Arismendi	"	6.784.219.409
E6804	Municipio Benítez	"	5.834.377.756
E6805	Municipio Bermúdez	"	9.697.497.228
E6806	Municipio Bolívar	"	7.255.864.723
E6807	Municipio Cajigal	"	4.095.589.017
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	5.056.959.069
E6809	Municipio Libertador	"	3.508.059.919
E6810	Municipio Mariño	"	3.687.005.439
E6811	Municipio Mejía	"	10.102.655.151
E6812	Municipio Montes	"	13.799.137.098
E6813	Municipio Ribero	"	6.125.718.562
E6814	Municipio Sucre	"	42.526.203.417
E6815	Municipio Valdez	"	7.117.433.691

E6900	Estado Táchira	"	45.574.063.560
E6901	Municipio Andrés Bello	"	595.917.601
E6902	Municipio Ayacucho	"	1.975.050.914
E6903	Municipio Bolívar	"	2.027.200.714
E6904	Municipio Cárdenas	"	2.272.020.386
E6905	Municipio Córdoba	"	2.741.679.977
E6906	Municipio Fernández Feo	"	1.435.649.528
E6907	Municipio García De Hevia	"	933.006.590
E6908	Municipio Guásimos	"	541.929.808
E6909	Municipio Independencia	"	906.638.562
E6910	Municipio Jáuregui	"	973.517.885
E6911	Municipio Junín	"	1.783.350.868
E6912	Municipio Libertad	"	781.989.338
E6913	Municipio Libertador	"	975.224.952
E6914	Municipio Lobatera	"	657.414.360
E6915	Municipio Michelena	"	756.093.499
E6916	Municipio Panamericano	"	582.346.712
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	1.564.417.521
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	585.698.039
E6919	Municipio San Cristóbal	"	16.557.527.581
E6920	Municipio Seboruco	"	504.384.928
E6921	Municipio Sucre	"	559.744.518
E6922	Municipio Uribante	"	935.146.014
E6923	Municipio José María Vargas	"	371.481.711
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	476.899.428
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	811.888.822
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	402.235.083
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	538.973.336
E6928	Municipio Torbes	"	1.834.969.228
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	491.665.661
E7000	Estado Trujillo	"	54.234.222.845
E7001	Municipio Boconó	"	4.541.965.247
E7002	Municipio Candelaria	"	2.854.924.046
E7003	Municipio Carache	"	1.819.114.093
E7004	Municipio Escuque	"	2.402.075.384
E7005	Municipio Miranda	"	3.825.259.630
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	1.413.910.545
E7007	Municipio Motatán	"	3.326.808.915
E7008	Municipio Pampán	"	2.507.924.235
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	4.235.069.425
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	1.792.899.653
E7011	Municipio Sucre	"	2.567.536.878
E7012	Municipio Trujillo	"	2.684.868.840
E7013	Municipio Urdaneta	"	1.364.247.287
E7014	Municipio Valera	"	11.142.751.838
E7015	Municipio Andrés Bello	"	1.208.390.902
E7016	Municipio Bolívar	"	886.500.729
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	1.045.637.562
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	1.112.173.708
E7019	Municipio La Ceiba	"	2.050.352.033
E7020	Municipio Pampanito	"	1.451.811.899

E7100	Estado Yaracuy	"	47.148.299.331
E7101	Municipio Bolívar	"	2.066.118.995
E7102	Municipio Bruzual	"	3.201.372.109
E7103	Municipio José Antónío Páez	"	2.367.957.071
E7104	Municipio Nirgua	"	4.814.527.223
E7105	Municipio Peña	"	3.911.738.529
E7106	Municipio San Felipe	"	5.167.480.838
E7107	Municipio Sucre	"	3.155.100.342
E7108	Municipio Urachiche	"	6.183.160.639
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	3.739.127.691
E7110	Municipio Cocorote	"	2.727.799.476
E7111	Municipio Independencia	"	4.990.054.814
E7112	Municipio La Trinidad	"	1.527.802.469
E7113	Municipio Manuel Monge	"	1.478.422.468
E7114	Municipio Veroes	"	1.817.636.667

E7200	Estado Zulia	"	275.959.158.203
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	1.990.476.311
E7202	Municipio Baralt	"	3.018.309.017
E7203	Municipio Cabimas	"	8.528.652.650
E7204	Municipio Catatumbo	"	2.810.296.651
E7205	Municipio Colón	"	3.900.230.600
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	2.827.152.660
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	7.938.233.601
E7208	Municipio Lagunillas	"	6.905.706.095
E7209	Municipio Mara	"	7.349.610.647
E7210	Municipio Maracaibo	"	136.511.638.661
E7211	Municipio Miranda	"	10.581.493.582
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	2.214.539.601
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	4.233.166.686
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	2.455.514.611
E7215	Municipio Santa Rita	"	3.985.825.178
E7216	Municipio Sucre	"	2.239.659.732
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.741.271.770
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	2.338.115.878
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	3.022.681.230
E7220	Municipio San Francisco	"	58.528.204.503
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	2.838.378.541
E7300	Estado La Guaira	"	9.882.972.574
E7301	Municipio Vargas	"	9.882.972.574

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior y, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veinte. Años 210° de la Independencia, 161° de la Federación y 21° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
(L.S.)

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz (L.S.)	VLADIMIR PADRINO LÓPEZ	Refrendado La Ministra del Poder Popular de Atención de las Aguas (L.S.)	EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información (L.S.)	FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte (L.S.)	MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior (L.S.)	DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ	Refrendado La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (L.S.)	MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía (L.S.)	TARECK EL AISSAMI	Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (L.S.)	GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional (L.S.)	ENEIDA RAMONA LAYA LUGO	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Cultura (L.S.)	ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK
Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Turismo (L.S.)	FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial (L.S.)	ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (L.S.)	WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO	Refrendado La Ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (L.S.)	GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana (L.S.)	GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria (L.S.)	CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura (L.S.)	JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo (L.S.)	OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Alimentación (L.S.)	CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA	Refrendado El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (L.S.)	ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Petróleo (L.S.)	TARECK EL AISSAMI	Refrendado La Ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (L.S.)	NORIS HERRERA RODRIGUEZ
Refrendado La Ministra del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (L.S.)	MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para el Transporte (L.S.)	HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ
Refrendado El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación (L.S.)	RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO	Refrendado El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas (L.S.)	RAÚL ALFONZO PAREDES
Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Salud (L.S.)	CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ	Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica (L.S.)	FREDDY CLARET BRITO MAESTRE
Refrendado La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (L.S.)	YAMILET MIRABAL DE CHIRINO	Refrendado El Ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz (L.S.)	GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES
Refrendado La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (L.S.)	CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ		

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES XII N° 6.580 Extraordinario
Caracas, lunes 5 de octubre de 2020

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente
a 27,65 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.